



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 3 de enero de 2023

Año CXXXI Número 35.081

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	5

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	7
AVISOS COMERCIALES .....	10
BALANCES .....	15

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	16
SUCESIONES .....	17
REMATES JUDICIALES .....	18

#### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	19
-------	----

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

e-mail: [dnro@boletinoficial.gob.ar](mailto:dnro@boletinoficial.gob.ar)

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	20
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	25
AVISOS COMERCIALES .....	26

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	27
SUCESIONES .....	36
REMATES JUDICIALES .....	37

### PARTIDOS POLÍTICOS


.....	39
-------	----

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### CHECK MOVILIDAD S.A.

CUIT: 30-71594543-2. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 20/12/2021 se resolvió incrementar el capital social en la suma total de \$ 100, elevándolo de \$ 780.600 a \$ 780.700, modificándose el artículo cuarto del estatuto social. Los aumentos de capital fueron suscripto e integrado por el accionista Checkars Holding LLC mediante la capitalización de los aportes irrevocables y el crédito registrados a su favor en la sociedad. Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 21/12/2021 se incrementó el capital social en la suma de \$ 50, elevándolo de la suma de \$ 780.700 a \$ 780.750, modificándose el artículo cuarto del estatuto social. Este aumento de capital fue suscripto e integrado por el accionista Checkars Holding LLC mediante aportes en especie. Asimismo, en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 22/12/2021 se incrementó el capital social en la suma de \$ 50, elevándolo de la suma de \$ 780.750 a \$ 780.800, modificándose el artículo cuarto del estatuto social. Este aumento de capital fue suscripto e integrado por el accionista Checkars Holding LLC mediante aportes en especie. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 20/01/2022 se incrementó el capital social en la suma de \$ 100, elevándolo de la suma de \$ 780.800 a \$ 780.900, modificándose el artículo cuarto del estatuto social. Este aumento de capital fue suscripto e integrado por el accionista Checkars Holding LLC mediante aportes en especie. Posteriormente, por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 8/02/2022 se incrementó el capital social en la suma de \$ 100, elevándolo de la suma de \$ 780.900 a \$ 781.000, modificándose el artículo cuarto del estatuto social. Este aumento de capital fue suscripto e integrado por el accionista Checkars Holding LLC mediante aportes en especie. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 27/05/2022 se incrementó el capital social en la suma de \$ 100, elevándolo de la suma de \$ 781.000 a \$ 781.100, modificándose el artículo cuarto del estatuto social. Este aumento de capital fue suscripto e integrado por el accionista Checkars Holding LLC mediante aportes en especie. Finalmente, por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 17/11/2022 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 4.031, elevándolo de la suma de \$ 781.100 a \$ 785.131, modificándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. El aumento de capital fue suscripto e integrado por el accionista Kavak Intermediate Holdings LLC mediante efectivos desembolsos de dinero. El capital social resultante de los aumentos mencionados está totalmente suscripto e integrado, y se encuentra distribuido conforme el siguiente detalle: a) Checkars Holding LLC (N° Correlativo IGJ 1.946.421), titular de 765.500 acciones y b) Kavak Intermediate Holdings LLC (N° Correlativo IGJ 1.959.902), titular de 19.631 acciones, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17/11/2022  
Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2023 N° 122/23 v. 03/01/2023

### ENERGY MODELS S.A.

1) DREICON SA, CUIT 30-71523330-0, inscripta en IGJ el 27/5/2016, N° 8887, L° 79, T° SA, sede social: Ortiz de Ocampo 3302, Mód. 2, P° 4, of "23", CABA; y Luis Daniel BELLOMO, argentino, nacido 4/2/1966, DNI 17.513.049, CUIT 20-17513049-8, ing. eléctrico, domicilio: Asunción 5112/16, Ezpeleta, Quilmes, Pcia. de Bs.As. 2) Esc. 434 del 28/12/2022, F° 1245, Reg. 2078, CABA, Esc. Juan A. PAGANI. 3) ENERGY MODELS S.A. 4) Ortiz de Ocampo 3302, Piso 4, Dpto 23, CABA. 5) Objeto: 1. desarrollo de estudios y/o consultorías relacionados con la energía eléctrica, energías renovables, energías convencionales y eficiencia energética, infraestructura y serv. públicos, agua y saneamiento, la industria del petróleo y sus derivados, de hidrógeno, del almacenamiento de energía, hidro, del gas, de la minería y/o nuclear; abarcando actividades relacionadas con proyectos de generación de energía eléctrica y de producción de biocombustibles a partir de fuentes renovables como hidroeléctrica, eólica, solar, biomasa, geotérmica, mareomotriz, residuos sólidos urbanos, residuos líquidos de todo tipo, residuos agrícolas y todas aquellas que clasifiquen como fuentes de generación renovables y de generación convencional a partir de combustibles fósiles y nucleares; incluyendo proyectos relacionados con producción, almacenamiento y uso final de hidrógeno, movilidad eléctrica y almacenamiento de energía; 2. comercialización de productos y serv. relacionados con todo tipo de energía, incluyendo energías renovables, energías convencionales y eficiencia energética; 3. el desarrollo, distribución, comercialización, compra y venta, comisión, representación, consignación, importación, exportación, reparación y mantenimiento de toda clase de software relacionado al obj. social; 4.

organizar seminarios y/o impartir cursos de capacitación relacionados con el obj. social; 5. participar, recibir y/o transferir tecnología a nivel internacional sobre cualquier campo relacionado con el obj. social; 6. celebrar y/o desempeñar toda clase de comisiones y/o representaciones de pers. físicas y/o jurídicas con domicilio dentro del territorio nac. o del extranjero; y 7. realizar Estudios Económicos, de Planificación, de Optimización de la operación, Tarifarios y/o Regulatorios con aplicación dentro del territorio nac. y/o en el extranjero. 6) 30 años. 7) \$ 500.000. El capital se suscribe en acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto c/u, valor nominal: \$ 1.000 cada acción y de la sig. forma: DREICON SA: 330 acciones o sea \$ 330.000 y Luis Daniel BELLOMO: 170 acciones o sea \$ 170.000. 8) Administración: Directorio y representación social: pdte. o vice en su caso, mandato por 3 ejercicios. 9) 31/12. Queda designado PRESIDENTE Carlos Gerardo Manhard, VICEPRESIDENTE Alejandro Pablo Bellorini, DIR. TITULAR Luis Daniel Bellomo y DIR. SUPLENTE Adriana Marcela Ferrari, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 434 de fecha 28/12/2022 Reg. Nº 2078

JUAN ANGEL PAGANI - Matrícula: 5501 C.E.C.B.A.

e. 03/01/2023 Nº 167/23 v. 03/01/2023

### **METAPUNA CAPITAL S.A.**

Constitución: Esc. 246 del 30-12-22 Registro 1827 CABA. Socios: Carlos Federico Barroso, nacido el 8-3-78, DNI 26.532.228, CUIT 20-26532228-0; y Mariana Soledad Farias, argentina, nacida el 21-4-79, DNI 27.364.348, CUIT 27-27364348-1; ambos argentinos, solteros, empresarios, con domicilio en Sargento Díaz 246, Tigre, Prov.Bs.As. Duración: 30 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, la realización de actividades de inversión inmobiliaria y residencial mediante: a) el aporte de capitales, industrias o explotaciones, tanto constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; b) la adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones; c) la compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación, la administración de proyectos inmobiliarios de todo tipo y la realización de desarrollos inmobiliarios. Capital: \$ 200.000 dividido en 200.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Carlos Federico Barroso suscribe 184.000 acciones e integra \$ 46.000 y María Soledad Farias suscribe 16.000 acciones e integra \$ 4.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de existir, ante la ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Carlos Federico Barroso. Directora Suplente: Maria Soledad Farias. Sede social y domicilio especial de los directores: Cerrito 1488 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 246 de fecha 30/12/2022 Reg. Nº 1827

Maria Verina Meglio - Tº: 62 Fº: 758 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2023 Nº 121/23 v. 03/01/2023

### **PROA SERVICIOS S.A.**

Por escritura del 23/12/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Jorge Raúl VILLALBA, argentino, soltero, comerciante, 10/08/1947, DNI 7.931.656, Sucre 1468, CABA, 50.000 acciones, y Manuel Cesar BASALVINO, argentino, soltero, comerciante, 16/06/1957, DNI 13.215.201, Yermal 470, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 50.000 cuotas; Plazo: 30 años; Objeto: realizar gestiones de cobranzas y/o de recaudación y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por internet y/o cualquier otro medio de pago de pago manuales o por vía electrónica, internet, telefonía celular o cualquier otro medio de comunicación, compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; desarrollo de herramientas de software que permitan llevar a cabo las gestiones de cobranzas y/o recaudación y/o de pagos; brindar servicios de integración, desarrollo programación y mantenimiento de software; otorgar todo tipo de garantías, tales como aval, fianza, obligación solidaria, hipoteca, prenda o fideicomiso, ya sea para garantizar obligaciones propias o de terceros en las que la sociedad tenga un interés o participación o con los que la sociedad tenga alguna relación de negocios. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante que al efecto contrate la sociedad; Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Cierre ejercicio: 30/06; Presidente: Jorge Raúl VILLALBA, y Director suplente: Manuel Cesar BASALVINO, ambos con domicilio especial en la sede; Sede Social: Sucre 1468, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1811 de fecha 23/12/2022 Reg. Nº 1859

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2023 Nº 107381/22 v. 03/01/2023

**SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA****DEL VALLE ELEVADORES S.R.L.**

CUIT nº 30-70959160-2. Esc. 105 del 28/12/2022, Fº 333, Registro 1427, de CABA: a) Miguel Angel VILLAGRAN, DNI 13.442.866, CUIT 20-13442866-0, argentino, casado, comerciante, nacido el 28/12/1957 y con domicilio en Paula Albarracín 1808, San Miguel, Prov. de Bs. As. CEDIO a Patricia del Carmen TORRES, DNI 22.016.480, CUIL 27-22016480-8, argentina, casada, nacida el 23/12/1970, comerciante y con domicilio en Echeverría 630, Wilde, Prov. de Bs. As., 24 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. b) Se MODIFICO el ARTICULO QUINTO del estatuto social. c) Se RATIFICO como GERENTE a Claudia Inés MONTONE y se DESIGNO como GERENTE a Patricia del Carmen TORRES, ambas con domicilio especial en Avenida Corrientes 1922, 12º piso, oficina "125", de CABA, quienes tendrán a su cargo la administración, representación legal y el uso de la firma social en forma individual e indistinta y por TIEMPO INDETERMINADO. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 105 de fecha 28/12/2022 Reg. Nº 1427

Alejandro Garcia Romero - Matrícula: 3812 C.E.C.B.A.

e. 03/01/2023 Nº 144/23 v. 03/01/2023

**FULL AIR SERVICE S.R.L.**

Se rectifica el edicto publicado el 20/12/2022 Nº 103383/22 a efecto de comunicar que el nombre correcto del tercer constituyente es Josue Dathner ORELLANA PEREZ. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 293 de fecha 29/11/2022 Reg. Nº 77

Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 03/01/2023 Nº 126/23 v. 03/01/2023

**HODAIA S.R.L.**

Por Escritura Nº 91 del 27/12/2022, se constituye: Denise WARS, nacida el 20/12/1972, soltera, Licenciada en Trabajo Social, DNI 23.120.544, CUIL 27231205441, domicilio Chubut 44, Tigre, PBA; y Martin Ariel KUSCHNIR, nacido el 20 de febrero de 1978, casado con Nadia Melina Fernandez, Estudiante Bíblico, DNI 26.473.760, CUIT 20264737606, domicilio en Blanco Encalada 2555, 8ºB", CABA. Ambos argentinos. GERENTE: Denise WARS y Martin Ariel KUSCHNIR, denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL Ayacucho 1221, CABA 1) HODAIA S.R.L. 2) 30 Años. 3) (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. 4) Capital \$ 100.000.- dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Denise WARS: 9.000 cuotas o sea \$ 90.000. Martin Ariel KUSCHNIR, suscribe 1.000 cuotas, o sea \$ 10.000. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 91 de fecha 27/12/2022 Reg. Nº 22

GUILLERMINA HARKES - Tº: 135 Fº: 795 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2023 Nº 155/23 v. 03/01/2023

**LOGÍSTICA LAMPONI S.R.L.**

1) Yanina Vanesa FEININGER, nacida el 24/08/1983, DNI 30.248.471, CUIT 27-30248471-1; y Alejandro Luis LAMPONI, nacido el 20/01/1971, DNI 21.872.694, CUIT 20-21872694-2; ambos solteros, argentinos, comerciantes, domiciliados en la avenida Mitre 2461, localidad de Sarandí, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 304 del 19/12/2022. 3) LOGÍSTICA LAMPONI S.R.L. 4) Santa Magdalena 658, C.A.B.A. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Transporte: a) Transporte: terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno o internacional de todo tipo de mercaderías, animales y personas, con vehículos propios o de terceros; realizar servicio de transporte automotor, nacional e internacional y de almacenamiento de cargas generales y mercaderías a granel; b) Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos no peligrosos; c) Logística: servicios de logística comercial, de almacenamiento, depósito y conservación de productos de propiedad de terceros y/o propios; de manipulación y control de productos propios y/o ajenos; Servicios generales a la carga, manipuleo, descarga; acopio de hormigón,

materiales para la construcción; d) compraventa, alquiler, leasing, importación y exportación de maquinaria vial y camiones. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 30 años. 7) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una (Yanina Vanesa FEININGER 5.100 cuotas y Alejandro Luis LAMPONI 4.900 cuotas). 8) mínimo de 1 y máximo de 2 gerentes por tiempo indeterminado. Se prescinde de Sindicatura. Gerente: Yanina Vanesa FEININGER, domicilio especial en la sede social. 9) Representación legal: gerente. 10) cierre ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 304 de fecha 19/12/2022 Reg. Nº 6

ESTEFANIA SANTOS - Notario - Nro. Carnet: 6130 Registro: 4006 Adscripto

e. 03/01/2023 Nº 106/23 v. 03/01/2023

### **TOPPS ARGENTINA SPORTS & ENTERTAINMENT S.R.L.**

CUIT: 30-71665021-5. Por Acta de Reunión General Extraordinaria de Socios Nº 10 del 16/11/2022, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de \$ 4.000.000, es decir, de la suma de \$ 38.104.700 a la suma de \$ 42.104.700 y reformar en consecuencia el artículo cuarto del contrato social. En virtud de lo resuelto, las participaciones han quedado distribuidas de la siguiente manera: 1) TOPPS SPORTS & ENTERTAINMENT, INC es titular de 4.014.408 cuotas ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y 2) TOPPS VAULT, INC es titular de 196.062 cuotas ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta Extraordinaria de Socios de fecha 16/11/2022

Martin Fitte - Tº: 137 Fº: 717 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2023 Nº 119/23 v. 03/01/2023

### **WINGATE S.R.L.**

CONSTITUCIÓN: Esc. 113 07/11/2022 Reg. 53 Partido Avellaneda. 1) Razón Social: WINGATE S.R.L. 2) Socio 1: Mariano Ariel PRICOLO, argentino, nacido el 5/12/1976, DNI 25.669.042, CUIT 20-25669042-0, casado, comerciante, Socio 2: Julieta BATTAGLIERO, argentina, nacida el 25/08/1981, DNI 29.038.655, CUIT 27-29038655-7, casada comerciante; domiciliados en Isabel La Católica 670, piso 7º, dpto. 1, CABA; Socio 3: Martín Jaime FELDMAN, argentino, nacido el 15/01/1966, DNI 17.686.441, CUIT 23-17686441-9, casado, comerciante, domiciliado en Salvador María del Carril 5042, CABA; Socios 4: Sergio Manuel KUCHEVASKY, argentino, nacido el 11/06/1965, DNI 17.607.237, CUIT 20-17607237-8, casado, comerciante, domiciliado en Francisco Cuneo 2565, CABA; Socio 5: Néstor Eduardo BURZIO, argentino, nacido el 2/07/1974, DNI 24.103.568, CUIT 23-24103568-9, soltero, comerciante, domiciliado en calle s/n, Ruta 40, km 66.5, Gral. Las Heras, Pcia. Bs.As.; Socio 6: Mariano VESCINA, argentino, nacido el 5/03/1991, DNI 36.065.698, CUIT 20-36065698-6, soltero, comerciante, domiciliado en Mitre 516, piso 7º, dpto B, Quilmes, Pcia. Bs.As. y todos con domicilio especial en la sede social. 3) Duración: 30 años. 4) Objeto: Realización por cuenta propia, y/o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos: 1.- Explotación y administración de gimnasios y salas de entrenamiento, en todas sus especialidades, canchas de fútbol, hockey, futbol 5, rugby, tenis, paddle, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte, disciplinas afines; la enseñanza y capacitación de los mismos, a través de clases, cursos y seminarios; 2.- Explotación de natatorios, la enseñanza y capacitación de natación; 3.- La programación, organización, administración, gerenciamiento y realización de todo tipo de eventos deportivos originados tanto en el deporte amateur como en el profesional; 4.- La explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería y restaurante; venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasadas o no; 5.- Comercialización, importación y exportación de indumentaria relacionada con las actividades mencionadas; 6.- Compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos y accesorios; 7.- Compraventa, arrendamiento y explotación de inmuebles, para la realización de toda actividad deportiva y afines.- Adquirir y comercializar su propia franquicia.- 5) Capital: \$ 200.000.- representado por 20.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: 100%. Socio 1: 4.932 cuotas, \$ 49.320.- 24,66% capital.- Socio 2: 4.000 cuotas, \$ 40.000.- 20% capital.- Socio 3: 4.932 cuotas, \$ 49.320.- 24,66% del capital.- Socio 4: 4.936 cuotas, \$ 49.360.- 24,68% capital.- Socio 5: 1.000 cuotas, \$ 10.000.- 5% del capital.- Socio 6: 200 cuotas \$ 2.000.- 1% del capital.- Integración: 25% de la suscripción. 6) Administración: gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, por todo el plazo del contrato. Representación legal: Gerencia. 7) Sindicatura: se prescinde. Fiscalización: ejercida por los socios. 8) Sede social: Isabel La Católica 670, piso 7, dpto. 1 CABA. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 10) Gerente Titular: Mariano Ariel PRICOLO.- Gerente Suplente: Martin Jaime FELDMAN.- Aceptación de cargos: Si. domicilio especial: sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 113 de fecha 29/12/2022 Reg. Nº 53

AGOSTINA VERDINELLI - Notario - Nro. Carnet: 6250 Registro: 4053 Adscripto

e. 03/01/2023 Nº 166/23 v. 03/01/2023

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### NUEVOS

#### COMPañIA INTERNACIONAL DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-66316460-7 Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de Enero de 2023 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Dr. Ramon Carrillo 278, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de la Memoria y documentación prescripta por el art 234 inciso 1ro de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2022 3) Consideración de la gestión del Directorio 4) Distribución de utilidades y fijación de honorarios del Directorio designado según instrumento privado acta asamblea Gral. ordinaria nro. 28 de fecha 15/12/2017 Alberto Enrique Vazquez – Presidente designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria 30 de fecha 30/12/2019 Alberto Enrique Vazquez - Presidente

e. 03/01/2023 N° 131/23 v. 09/01/2023

#### EH BUSINESS SERVICES ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.954.299 - CUIT N° 30-71683115-5) Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EH BUSINESS SERVICES ARGENTINA S.A. para el día 30 de enero de 2023, en Leandro N. Alem 882, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, lugar distinto de la sede social, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11, en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social irregular finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio social; 5) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio social irregular finalizado el 31 de diciembre de 2020; 6) Remuneración del Directorio por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2020; 7) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección; 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto en los puntos precedentes". Nota: 1) Se informa a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social ubicada en Azcuénaga 1068, Piso 3° "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (C1115AAF), de 9 a 18 horas, o a la siguiente dirección de correo electrónico: mvgo@marval.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas; 2) Se advierte a los señores accionistas que, de no existir quórum en primera convocatoria, transcurrida 1 (una) hora se procederá a celebrar la asamblea, en segunda convocatoria, cualquiera fuera el número de accionistas presentes conforme se dispone en el artículo 16 del Estatuto de la Sociedad; y 3) a todo evento, se informa que el CUIT de la Sociedad es 30-71683115-5.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/06/2021 RODRIGO PATRICIO GARCIA MORILLO - Presidente

e. 03/01/2023 N° 156/23 v. 09/01/2023

#### FUNCKE MARITIME S.A.

CUIT 30-70925463-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 del mes de enero de 2023, en primera y segunda convocatoria a las 11.00 y 12.00 horas respectivamente en la calle Perú N° 359 Piso 10 Oficina 1004 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2022. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Distribución de utilidades. 5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022. 6) Designación de directores. Para su consulta, se encuentra a

disposición de los asociados y, en la sede social, la memoria, balance general, inventario, cuadro, anexos e informe de auditor correspondiente al ejercicio a considerar, junto con fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios. Para participar de la asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su realización.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 08/07/2022 FABIAN PEREZ FERNANDEZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 03/01/2023 N° 128/23 v. 09/01/2023

### **M-PRODUCTS S.A.**

CUIT 30-70934294-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 20 del mes de enero de 2023, en primera y segunda convocatoria a las 12.00 y 13.00 horas respectivamente en la calle Perú N° 359 Piso 10 Oficina 1004 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2022. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Distribución de utilidades. 5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022. Para su consulta, se encuentra a disposición de los asociados y, en la sede social, la memoria, balance general, inventario, cuadro, anexos e informe de auditor correspondiente al ejercicio a considerar, junto con fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios. Para participar de la asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su realización.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 18/01/2022 FEDERICO EDUARDO MARTINA - Presidente

e. 03/01/2023 N° 127/23 v. 09/01/2023

### **MARITIMA HEINLEIN S.A.**

CUIT 30-59016227-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 del mes de enero de 2023 en primera y segunda convocatoria a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente en la calle Perú N° 359 Piso 13 Oficina 1301 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2022. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Distribución de utilidades. 5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022. Para su consulta, se encuentra a disposición de los asociados y, en la sede social, la memoria, balance general, inventario, cuadro, anexos e informe de auditor correspondiente al ejercicio a considerar, junto con fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios. Para participar de la asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su realización.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 1/7/20 PEDRO LUIS KELLY - Presidente

e. 03/01/2023 N° 130/23 v. 09/01/2023

### **SELLATODO S.A.**

CUIT 30-66054900-1 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20/01/2023 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida San Juan 2161 CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal; 3°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2020 y 31/12/2021. Destino del resultado del ejercicio; 4°) Consideración de la gestión y honorarios de los directores; 5°) Designación de nuevo directorio. Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de dos ejercicios. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social, de lunes a viernes de 11 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/3/2021 patricio marcelo fasio - Presidente

e. 03/01/2023 N° 157/23 v. 09/01/2023



**SOUTHATLANTIC MARITIME S.A.**

CUIT 30-64374868-8. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 20 del mes de enero de 2023, en primera y segunda convocatoria a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente en la calle Perú N° 359 Piso 7 Oficina 705 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2022. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Distribución de utilidades. 5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022. Para su consulta, se encuentra a disposición de los asociados y, en la sede social, la memoria, balance general, inventario, cuadro, anexos e informe de auditor correspondiente al ejercicio a considerar, junto con fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios. Para participar de la asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su realización.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/01/2022 GUILLERMO ALEJANDRO TASSELLO - Presidente

e. 03/01/2023 N° 129/23 v. 09/01/2023

**TAVAL S.A.**

CUIT 30-68902443-9. CONVOCATORIA. Se convoca a los señores accionistas de TAVAL S.A., CUIT 30-68902443-9 a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 2023 a las 10:00 hs en primera convocatoria, y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social de Av. Leandro N. Alem N° 734, 3er piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Ratificación o rectificación del acuerdo suscripto el 15 de diciembre de 2022 en expte METALURGICA FAEM S.A. S/ QUIEBRA El Directorio.- NOTA: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, comunicar su asistencia a la misma, hasta el 17 de enero de 2023 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico: cprieto@taval.com.ar. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, junto con la restante documentación requerida a los accionistas para participar de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/04/2022 JULIO GIRON - Presidente

e. 03/01/2023 N° 147/23 v. 09/01/2023

**ULTRALINE S.A.**

30-68076098-1. Convocase a los accionistas de Ultraline S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de enero de 2023, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1427, piso 3°, oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2022. 3) Consideración del destino de resultados del ejercicio. 4) Consideración de los honorarios del directorio por el ejercicio económico cerrado al 31 de julio de 2022, en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la ley 19.550. 5) Consideración y aprobación de anticipos mensuales de honorarios al presidente del directorio ad referendum de la asamblea que considere los estados contables a cerrar el 31 de julio de 2023. 6) Promoción de acción judicial contra Melina Laura Alpert, Mónica Greppo y Roberto Ernesto Alpert y elección del estudio jurídico que representará a Ultraline en dichas acciones. 7) Tratamiento de posibles soluciones económico financieras para eliminar el quebranto de la sociedad, tales como la reducción de gastos y de costos, la obtención de créditos bancarios, y la obtención de factoring o de otros. 8) Solicitud de aportes irrevocables por parte de los accionistas de acuerdo al 188. 9) Subsidiariamente, tratamiento de la presentación en concurso de la sociedad. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en en Carlos Pellegrini 1417, piso 3°, oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea, también estará a disposición en el domicilio sito en en Carlos Pellegrini 1417, piso 3°, oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/08/2021 ROBERTO ERNESTO ALPERT - Presidente

e. 03/01/2023 N° 107358/22 v. 09/01/2023

**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****ABRIL MED S.A.**

CUIT 33-70763438-9. Por Escritura 79 del 14/12/2022, se protocolizo: Acta de Asamblea General Unánime del 29/04/2022 por la que se eligen autoridades: PRESIDENTE: Ana Delia Lio Grimaldi DNI 6187796; DIRECTORA TITULAR: Solange Chapouille DNI 23297071, DIRECTOR SUPLENTE: Mariano Chapouille, DNI 27635645 y Verónica Chapouille DNI 25226391, todos constituyeron domicilio especial en Avenida Elcano 3669 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 14/12/2022 Reg. N° 2115  
Silvina Beatriz Allievi - Matrícula: 4397 C.E.C.B.A.

e. 03/01/2023 N° 120/23 v. 03/01/2023

**ACOREL S.A.**

CUIT 30-68176972-9 Por Asamblea General Ordinaria unánime celebrada con fecha 29/04/2022, se designó a los miembros del Directorio: Presidente: DANIEL EDUARDO FELDMAN, DNI 13.654.843, Director Suplente: JONATHAN FELDMAN, DNI 33.403.256 y Director Suplente: Gabriel Feldman, DNI 36872953. Todos los directores constituyen domicilio especial en Arcos 1563, Piso 5, C.A.B.A. y han aceptado su cargo. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 29/04/2022  
FEDERICO LEDEBUR - Notario - Nro. Carnet: 6464 Registro: 124047 Adscripto

e. 03/01/2023 N° 117/23 v. 03/01/2023

**BALESIA TOWERS ARGENTINA S.A.**

30-71604061-1: Por Asamblea Ordinaria del 23/05/2022 se designó Presidente Sr. Jonathan Karzovnik; Director suplente a la Sra. Mónica Yolanda Álvarez, con D.N.I. no 5.261.226; con domicilio especial en calle Granaderos 1240 esquina Agustín Álvarez, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/05/2022  
LORENA GISELA MONTIEL - T°: 139 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2023 N° 104310/22 v. 03/01/2023

**DANONE ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-50111624-2, comunica que: (i) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 26/12/2022 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 1.197.249.278, es decir, de la suma de \$ 8.188.462.662 a la suma de \$ 9.385.711.940; y (ii) por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30/12/2022 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 1.000.000, es decir, de la suma de \$ 9.385.711.940 a la suma de \$ 9.386.711.940. En ambos casos se reformó el artículo quinto del estatuto social a fin de reflejar dichos aumentos. Se notifica a los accionistas que, conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley N° 19.550, podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente de las nuevas acciones en proporción a las que posean y su derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto, dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso, para lo cual deberán cursar notificación fehaciente a la sede social, sita en Moreno 877, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/12/2022

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2023 N° 112/23 v. 05/01/2023



¿Nos seguís en Instagram?  
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)  
y sigamos conectando la voz oficial



**DEL SUR COMBUSTIBLES S.R.L.**

CUIT 30-71722111-3. Por escritura 303 del 19/12/2022 Bianca Micol LAMPONI cedió a Belén Lucía PERNA 15.000 cuotas; Yanina Vanesa FEININGER cedió a Belén Lucía PERNA 300 cuotas y a Noelia Soledad PERNA 14.700 cuotas. Capital social: 30.000 cuotas valor \$ 10 cada una (Belén Lucía PERNA 15.300 cuotas y Noelia Soledad PERNA 14.700 cuotas. Yanina Vanesa FEININGER renunció a su cargo de gerente y se designó gerente a Belén Lucía PERNA, constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 303 de fecha 19/12/2022 Reg. Nº 6

ESTEFANIA SANTOS - Notario - Nro. Carnet: 6130 Registro: 4006 Adscripto

e. 03/01/2023 Nº 104/23 v. 03/01/2023

**DORREGO 2415 S.R.L.**

CUIT 30-71176961-3. Por escritura 93 del 23-12-2022 Fº 333 Registro 1119 CABA, Capital: \$ 4.560.000 dividido 4.560.000 cuotas \$ 1 valor nominal c/u. Jorge José CORTIÑAS CUIT 20-04296940-1 cedió 380.000 cuotas; adquirentes: Julián José CORTIÑAS, CUIT 20-22156775-8, 126.666 cuotas; Luciano José CORTIÑAS, CUIT 20-23101396-3, 126.667 cuotas y Eugenia CORTIÑAS, CUIT 27-25770975-8, 126.667 cuotas, Resol. Gral. IGJ 10/2021 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 93 de fecha 23/12/2022 Reg. Nº 1119

Hernan Goldstein - Matrícula: 4609 C.E.C.B.A.

e. 03/01/2023 Nº 124/23 v. 03/01/2023

**ESTUDIO C4 S.R.L.**

CUIT 30-71715708-3. Por escritura 92 del 23-12-2022 Fº 330 Registro 1119 CABA, Capital: \$ 150.000 dividido 150.000 cuotas \$ 1 valor nominal c/u. Jorge José CORTIÑAS CUIT 20-04296940-1 cedió 37.500 cuotas; adquirentes de 12.500 cuotas c/u: Julián José CORTIÑAS, CUIT 20-22156775-8; Luciano José CORTIÑAS, CUIT 20-23101396-3 y Eugenia CORTIÑAS, CUIT 27-25770975-8, Resol. Gral. IGJ 10/2021 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 92 de fecha 23/12/2022 Reg. Nº 1119

Hernan Goldstein - Matrícula: 4609 C.E.C.B.A.

e. 03/01/2023 Nº 123/23 v. 03/01/2023

**GLOBAL EXPRESS INTERNACIONAL S.A.**

30715688693 Por Acta de Directorio del 16/11/2022 renunció el Presidente Gerardo Andrés Sánchez Ibarra y el Director Suplente Julián Pablo Di Lello. Por Asamblea del 29/11/2022 se aceptaron las renunciaciones y se designó Presidente a Alisson Yasumi Anarcaya Cusiche y Director Suplente a Yanira Sayuri Anarcaya Cusiche, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tucumán 1321, piso 12, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/11/2022

jonatan daniel toledo castro - Tº: 119 Fº: 642 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2023 Nº 104183/22 v. 03/01/2023

**GRUPO CLARIN S.A.**

CUIT 30707001735 Por Asambleas Extraordinarias y Reunión de Directorio del 23/12/22 resolvió: i) Aceptar la renuncia del Director Suplente Martín Gonzalo Etchevers y designar en su reemplazo a Verónica Alejandra Beratz, quien fijó domicilio especial en Tacuarí 1842 piso 4 CABA y ii) Aceptar la renuncia del Director Titular Ignacio Rolando Driollet y designar en su reemplazo a Martín Gonzalo Etchevers, quien fijó domicilio especial en Tacuarí 1842 piso 4 CABA. El directorio quedó compuesto: Presidente Jorge Carlos Rendo, Vicepresidente Héctor Mario Aranda, Directores Titulares: Felipe Noble Herrera, Alma Rocío Aranda, Horacio Ezequiel Magnetto, Francisco Pagliaro, Lorenzo Calcagno, Andrés Gabriel Riportella, Horacio Eduardo Quirós y Martín Gonzalo Etchevers y Directores Suplentes: Francisco Iván Acevedo, Verónica Alejandra Beratz, Patricia Miriam Colugio, Alberto Pedro Marina, Eugenio Eduardo Sosa Mendoza, Marcelo Fernando Boncagni, Carlos Rebay, Luis Germán Fernández, Lucas Puente Solari y Alfredo Enrique Kahrs

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 3 de fecha 02/01/2023 Reg. Nº 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 03/01/2023 Nº 115/23 v. 03/01/2023

**KOCAWA S.R.L.**

CUIT 30-70933892-3. Por escritura 86 del 22-12-2022 F° 312 Registro 1119 CABA, Capital: \$ 12.600 dividido 1.260 cuotas \$ 10 valor nominal c/u. Déborah COSOVSKI, CUIL 27-24128301-7 cedió 504 cuotas y Luciana Sol GONZALEZ, CUIL 23-31208553-4 cedió 126 cuotas a Iván DE PINEDA Y GUALDONI, CUIL 20-92856069-5, Resol. Gral. IGJ 10/2021 Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 22/12/2022 Reg. N° 1119 Hernan Goldstein - Matrícula: 4609 C.E.C.B.A.

e. 03/01/2023 N° 111/23 v. 03/01/2023

**KOMAK S.A.**

CUIT: 30-67944116-3 Por asamblea ordinaria del 29/12/2022 ceso como Presidente: Juan Antonio Kislak, Vicepresidente: Silvio Orlando Fiordilino, Director Titular: Flavio Ruben Gonzalez y como Director suplente: Juan Carlos Heberling. Se designo Presidente: Juan Antonio Kislak, Vicepresidente: Juan Carlos Heberling, y Director suplente: Hilda Alcira Trotta todos con domicilio especial en Paraguay 3018 piso 6 departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado por asamblea ordinaria de fecha 29/12/2022 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2023 N° 107380/22 v. 03/01/2023

**LOS TOBIANOS S.R.L.**

CUIT 30-62197607-5. Se hace saber que por Reunión de socios del 30.3.2022 se aceptó la renuncia de Martín Miguel Bassa a su cargo de Gerente y se designó en su reemplazo a Diego Aliaga, con domicilio especial en Av. del Libertador 2200 piso 10, depto. C CABA. Asimismo, de conformidad con la Res IGJ 3/20 se hace saber que por instrumentos privados del 23.11.2022 Martín Miguel Bassa cedió a Diego Aliaga sus 110 cuotas sociales; y Martín Ricardo Bassa, Agustín Miguel Bassa, Facundo Miguel Bassa y Matías Miguel Bassa cedieron a Diego Aliaga, María Magdalena Elustondo y Juan Aliaga sus 47,44 cuotas sociales quedando el Capital Social, que asciende a \$ 440.000, suscripto de la siguiente manera: Diego Aliaga 100 cuotas, María Magdalena Elustondo 5 cuotas y Juan Aliaga 5 cuotas; todas de \$ 10 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 691 de fecha 23/11/2022 Reg. N° 378 Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 03/01/2023 N° 142/23 v. 03/01/2023

**MADERO DOS S.A.**

CUIT: 30-71112459-0. Por Acta de Asamblea del 04/08/2021 se designó el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Hector Hugo Tapia, DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Alejandro tapia, todos con domicilio especial en Charcas N° 4460, 2° A, CABA. Directorio saliente: PRESIDENTE: Hector Hugo Tapia, DIRECTOR SUPLENTE: Victorio Pedro Candido Vanoli. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 25/08/2022 GASTON NICOLAS BRUNI - T°: 395 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/01/2023 N° 125/23 v. 03/01/2023

**MEDGAR S.R.L.**

CUIT: 30-71699498-4. Por contrato de cesión de cuotas del 14/07/2022 Federico Misael Carrizo Fernandez y Patricio Lautaro Escribano ceden 750 cuotas de capital a favor de Albano Celavegna 500 cuotas y Lautaro Celavegna 250 cuotas. Capital social pesos un millón, dividido en mil cuotas de \$ 1.000 c/u. Autorizado según instrumento privado Boleto de compra venta de fecha 14/07/2022 GASTON NICOLAS BRUNI - T°: 395 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/01/2023 N° 107/23 v. 03/01/2023

**MONI ONLINE S.A.**

CUIT: 30-71233461-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Se hace saber que Moni Online S.A. (el "Cedente") ha cedido créditos originados en préstamos personales otorgados por el Cedente a sus clientes (los "Créditos") a favor de Banco Masventas S.A. (el "Cesionario"), en su carácter de cesionario, de conformidad con la cesión de créditos concertada mediante "Carta oferta Cesión de Cartera de Créditos con Responsabilidad Cedente" suscripta por Cedente el 07 de diciembre de 2022 (la "Oferta"), luego aceptada mediante depósito

por parte del Cesionario del Precio en la Cuenta del Cedente (la "Cesión de Créditos"). De conformidad con los términos de la Cesión de Créditos, el Cedente llevará a cabo la gestión de la cobranza y la administración de los Créditos Cedidos. En virtud de ello, a partir de la fecha del presente, los Deudores Cedidos continuarán realizando los pagos correspondientes bajo los Créditos Cedidos conforme la modalidad pactada, hasta tanto reciban una instrucción en contrario exclusivamente por parte del Cesionario. La cesión que aquí se notifica se refiere únicamente a los Créditos Cedidos, individualizados en el Anexo I de la Oferta. El presente aviso importa notificación en los términos del art. 1428 del Código Civil y Comercial de la Nación. Los términos cuya inicial figura con mayúscula y que no se encuentran expresamente definidos en el presente tienen el significado que se les atribuye en la Oferta". Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 27/12/2022  
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2023 N° 108/23 v. 03/01/2023

### **MONI ONLINE S.A.**

CUIT: 30-71233461-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Se hace saber que Moni Online S.A. (el "Cedente") ha cedido créditos originados en préstamos personales otorgados por el Cedente a sus clientes (los "Créditos") a favor de Banco Comafi S.A. (el "Cesionario"), en su carácter de cesionario, de conformidad con la cesión de créditos concertada mediante Propuesta de Cesión de Cartera de Créditos con recurso N° 4 año 2022 suscripta por el Cedente el 12 de diciembre de 2022 (la "Oferta"), luego aceptada mediante depósito por parte del Cesionario del Precio en la Cuenta del Cedente (la "Cesión de Créditos"). De conformidad con los términos de la Cesión de Créditos, el Cedente llevará a cabo la gestión de la cobranza y la administración de los Créditos Cedidos. En virtud de ello, a partir de la fecha del presente, los Deudores Cedidos continuarán realizando los pagos correspondientes bajo los Créditos Cedidos conforme la modalidad pactada, hasta tanto reciban una instrucción en contrario exclusivamente por parte del Cesionario. La cesión que aquí se notifica se refiere únicamente a los Créditos Cedidos, individualizados en el Anexo II de la Oferta. El presente aviso importa notificación en los términos del art. 1428 del Código Civil y Comercial de la Nación. Los términos cuya inicial figura con mayúscula y que no se encuentran expresamente definidos en el presente tienen el significado que se les atribuye en la Oferta". Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 27/12/2022  
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2023 N° 109/23 v. 03/01/2023

### **MONI ONLINE S.A.**

CUIT: 30-71233461-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Se hace saber que Moni Online S.A. (el "Cedente") ha cedido créditos originados en préstamos personales otorgados por el Cedente a sus clientes (los "Créditos") a favor de Banco de Servicios y Transacciones S.A. (el "Cesionario"), en su carácter de cesionario, de conformidad con la cesión de créditos concertada mediante "Oferta Irrevocable de Cesión de Cartera de Créditos con recurso N° 07/2022" suscripta por el Cedente el 21 de diciembre de 2022 (la "Oferta"), luego aceptada mediante depósito por parte del Cesionario del Precio en la Cuenta del Cedente (la "Cesión de Créditos"). De conformidad con los términos de la Cesión de Créditos, el Cedente llevará a cabo la gestión de la cobranza y la administración de los Créditos Cedidos. En virtud de ello, a partir de la fecha del presente, los Deudores Cedidos continuarán realizando los pagos correspondientes bajo los Créditos Cedidos conforme la modalidad pactada, hasta tanto reciban una instrucción en contrario exclusivamente por parte del Cesionario. La cesión que aquí se notifica se refiere únicamente a los Créditos Cedidos, individualizados en el Anexo I de la Oferta. El presente aviso importa notificación en los términos del art. 1428 del Código Civil y Comercial de la Nación. Los términos cuya inicial figura con mayúscula y que no se encuentran expresamente definidos en el presente tienen el significado que se les atribuye en la Oferta". Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 27/12/2022  
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2023 N° 110/23 v. 03/01/2023

### **PATWIN S.R.L.**

CUIT. 30-56116807-1. Por edicto N° 106297/22 publicado 29/12/2022, donde dice a) Bárbara Florencia Braun, DEBE DECIR: a) Bárbara Braun.- Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 23/11/2022  
Eduardo Alfredo Blanco - T°: 30 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2023 N° 143/23 v. 03/01/2023

**PSJ GLOBAL SOLUTIONS S.A.**

30-71682209-1. Comunica que por Actas de Directorio del 26/09/2022 y por Acta de Asamblea del 3/10/2022, renunciaron los Directores José Manuel Gracia y Adrián Alberto Parisi. Asimismo, se designó un nuevo directorio por tres ejercicios integrado por: Presidente: Salvador Muzzi y Director Suplente: José Manuel Gracia. Todos constituyen domicilio especial en Florida 253, Piso 4, Oficina J, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/10/2022

Facundo Martinez - T°: 142 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2023 N° 145/23 v. 03/01/2023

**REBOLUCIÓN S.A.**

CUIT: 30-70904986-7. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/12/2022 se resolvió: Designar Presidente a Armando Carlos Bo; Vicepresidente a Ezequiel Marcelo Olemborg; Director Suplente a Ezequiel Ortiz. Todos ellos con mandato por tres (3) ejercicios y constituyendo domicilio especial en la calle Onofre Betbeder 1252, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 26/12/2022

STEFANIA LANZILLOTTA - T°: 123 F°: 260 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2023 N° 146/23 v. 03/01/2023

**TRANS-ONA S.A. MARITIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA**

CUIT 30-50689736-6. Comunica que por Acta de Directorio de fecha 28-09-2022, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Director Titular Juan Bautista Vicente Ardizzone, y 2) Designar como Directora Titular a la Directoras Suplente Valeria Pertusio Botto, con domicilio especial en Gaboto 1325, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 29/11/2022 Reg. N° 579

Gonzalo Cristian Porta - Matrícula: 3820 C.E.C.B.A.

e. 03/01/2023 N° 114/23 v. 03/01/2023

**VALLE DEL CURA S.A.**

CUIT 30-71170378-7. Por Asamblea General Extraordinaria del 31.12.2022 se aumentó el capital social de \$ 2.476.237.960 a \$ 5.899.123.004 por emisión de acciones liberadas de manera previa a la reducción de capital de conformidad con lo establecido mediante el artículo 112 de la Resolución General IGJ 7/2015. Consecuentemente, el capital social está compuesto por 5.899.123.004 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 c/u con derecho a un voto por acción. Todas las acciones están integradas en su totalidad y la tenencia accionaria quedó conformada del siguiente modo: (i) 0694758 B.C. Ltd. 4.373.609.795 acciones y (ii) Puna Operations, Inc. 1.525.513.209 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/12/2022

Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2023 N° 105/23 v. 03/01/2023

**VALLE DEL CURA S.A.**

CUIT 30-71170378-7 Edicto por 3 días oposición de acreedores. Denominación: Valle del Cura S.A. Sede social: Carlos Pellegrini 1135, Piso 2°, CABA. Inscripción IGJ el 18/11/2010, N° 21661, L°51, T° - de S.A. Por Asamblea General Extraordinaria del 31/12/2022 redujo su capital social en forma voluntaria de \$ 5.899.123.004 a \$ 1.033.123.004 es decir en \$ 4.866.000.000 y se reformó el artículo Cuarto del estatuto, quedando la tenencia accionaria: 0694758 B.C. Ltd. 765.854.083 acciones y Puna Operations, Inc. 267.268.921 acciones, todas ellas ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 c/u con derecho a un voto por acción. (i) Antes de la reducción: Activo \$ 7.392.265.224; Pasivo \$ 178.329.438 y Patrimonio Neto \$ 7.213.935.786. (ii) Después de la reducción: Activo \$ 7.392.265.224; Pasivo \$ 5.044.329.438 y Patrimonio Neto \$ 2.347.935.786. La presente se realiza a los efectos del derecho de oposición a los acreedores sociales. Podrán presentarse en el domicilio de la sede social de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/12/2022

Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2023 N° 113/23 v. 05/01/2023

**VITOMAR S.R.L.**

CUIT 30-71699049-0 Por instrumento privado del 23/12/2022 Camila Magali SCARSELLA y Erica Lorena GRAMAJO ceden 1000 cuotas las cuales son adquiridas en la siguiente proporción Fernando Iván GUERRERO 950 cuotas y Octavio Manuel GUERRERO 50 cuotas. En consecuencia el capital de \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de valor nominal de 10 pesos cada una, quedo suscripto de la siguiente manera: Fernando Iván GUERRERO 950 cuotas y Octavio Manuel GUERRERO 50 cuotas. Sin reforma. Por acta del 23/12/2022 renunció como gerente Erica Lorena GRAMAJO. Se designó gerente Fernando Iván GUERRERO con domicilio especial en Avenida Rivadavia 1611 Piso 12 Departamento. D, CABA. Autorizado según instrumento privado por acta de fecha 23/12/2022 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2023 N° 107382/22 v. 03/01/2023

**WORLEY ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-58199383-4. Respecto de la publicación: e. 20/08/2021 N° 58979/21 v. 20/08/2021, se rectifica el domicilio especial denunciado por los Directores y Síndicos designados por acta de Asamblea General Ordinaria del 22/06/2021, el cual es: Olga Cossettini N° 1071, Piso 2°, Edificio PORTEÑO PLAZA III, del barrio Puerto Madero, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 22/06/2021 Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2023 N° 107357/22 v. 03/01/2023

**YIYO S.A.**

CUIT 30709750301 Por Asamblea Ordinaria del 05/03/21 designó: Presidente Alberto Omar Urtea y Directora Suplente Maria Alicia Mazzini, quienes fijaron domicilio especial en Av. Santa Fe 2958 piso 4 dpto. B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 02/01/2023 Reg. N° 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 03/01/2023 N° 116/23 v. 03/01/2023

**BALANCES****NUEVOS****IÚNIGO ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.U.**

CUIT: 30-71180297-1

DOMICILIO LEGAL: Av. Leandro N. Alem 621 - Capital Federal.

SEDE ADMINISTRATIVA: Av. Leandro N. Alem 621 - Capital Federal.

EJERCICIO ECONÓMICO NRO.: 11 INICIADO EL 1° DE JULIO DE 2021, CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2022.

FECHA INSCRIPCIÓN REG. PÚBLICO DE COMERCIO DE: Buenos Aires con fecha 2 de setiembre de 2011.

FECHA DE MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 13 de julio de 2022.

INSCRIPTA EN: INSPECCIÓN GRAL. DE JUSTICIA BAJO EL Nro 18.353.

INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro. 823.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias Nominativas no endosables	1.766.000.000	1	1.766.000.000	1.766.000.000

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 03/01/2023 N° 107097/22 v. 03/01/2023

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

#### **TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y TRIBUTARIO 2DA. CIRCUNSCRIPCIÓN, SAN RAFAEL - MENDOZA**

EL JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y TRIBUTARIO 2DA CIRCUNSCRIPCIÓN, San Rafael, Mendoza, Dr. Abel Rousse, Secretaria Dra. María Juliana Pérez, AUTOS N° 122546 GONZALEZ ALICIA SUSANA C/SUCESORES DE PEREZ LINARES CARLOS P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA A FS. 344 ORDENÓ HACER SABER LA EXISTENCIA DEL PRESENTE PROCESO POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL INMUEBLE INSCRIPTO A NOMBRE DE CARMEN PÉREZ LINARES, COMO PRIMERA INSCRIPCIÓN AL N° 22076, FS. 125, T° 123-C EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SAN RAFAEL, Mendoza UBICADO EN CALLE LAS VIRGENES S/N DEL DISTRITO DE LAS PAREDES DE SAN RAFAEL, Mendoza, CONSTANTE DE UNA SUPERFICIE SEGÚN TÍTULO DE 3 HAS. 0123,75 M 2, CONFORME PLANO DE MENSURA REALIZADO POR AGR. RODOLFO GENOVESI N° 17/59902, CONSTANTE DE 3 HAS. 994,61 M 2 SEGÚN MENSURA, CON PADRÓN DE RENTAS 17-11682-3, PRETENDIDO POR GONZALEZ ALICIA SUSANA. A FIN DE QUE EJERZAN LOS DERECHOS QUE ESTIMEN CORRESPONDER, A LOS SUCEORES DEL SR. SALVADOR CALCAGNO (SUCEOR DE CARMEN PÉREZ LINARES), Y A LOS SUCEORES DEL SR. JOSÉ MALDONADO PÉREZ (SUCEOR DE CARMEN PÉREZ LINARES): SUCEORES DE ADOLFO PÉREZ, ARACELIS MARÍA PÉREZ DE ISON, MARÍA PÉREZ DE FARINA, PILAR PÉREZ, Y MIGUEL PÉREZ. FDO. DR. ABEL PABLO ROUSSE - JUEZ” Fdo. Dra. Pérez María Juliana Secretaria

Publicar edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y de la Nación, y en las páginas web del Poder Judicial (con la sola publicación en lista diaria) y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Segunda Circunscripción Judicial, tres (3) veces, con dos (2) días de intervalo (arts. 68, 69, 72 y concordantes del CPCCT).

e. 03/01/2023 N° 21/23 v. 03/01/2023

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39**

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Juez, Secretaria N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: “CARTELLE, CYNTHIA ERICA s/QUIEBRA” DNI 24.624.076 (CUIT n° 27-24624076-6) (Expte. N° 16506/2022), hace saber que con fecha 26.12.2022 se ha decretado la quiebra de la fallida y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 15.03.2023 por ante el síndico MARTIN IGNACIO BASAIL con domicilio constituido en URUGUAY 390 8° “C”, T.E. 4371-2243, cuya dirección de correo electrónico maigba@hotmail.com en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Los datos bancarios donde los acreedores deberán depositar el arancel respectivo son caja de ahorro en pesos N°: 401380453061 con CBU Nro: 0070306030004013804519. Ante cualquier duda respecto de la presentación de los pedidos de verificación, los acreedores podrán consultarla de modo informático con el número y año del expediente en [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar), consulta de causa, Justicia Nacional en lo Comercial.

El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 28.04.2023 y 14.06.2023 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 29 de diciembre de 2022. Firmado: Ana Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 03/01/2023 N° 107428/22 v. 09/01/2023



**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 27 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Civil N° 27, a cargo del Dr. Sobrino Reig, Jorge Ignacio, Secretaria a cargo de la Dra. Calatayud, Soledad, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VID A INSTITUCION MUTUALISTA c/SECCO, LUIS RODOLFO s/PREPARACION DELA VIA EJECUTIVA” (Expte.: 81212/2018), que tramitan ante este Juzgado cita, por el término de diez días al Sr. Luis Rodolfo Secco (DNI 16.678.420) a reconocer firma en los términos del art. 526 del Código Procesal, bajo el apercibimiento contenido en dicha norma, y se lo convoca también a comparecer a estar a derecho, en los términos del art. 343 del mismo ordenamiento, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio de ejecución, en los términos del art. 343 del Ritual. JORGE IGNACIO SOBRINO REIG JUEZ

e. 03/01/2023 N° 104453/22 v. 04/01/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 sito en Lavalle 1212 7° piso CABA a cargo del Dr. RAUL AUGUSTO MONTESANO, Secretaria del Dr. JAVIER CARLOS VISAGGI, cita y emplaza a quien se oponga a la adición del nombre “VIDA” respecto de la menor “Magnolia Allegra PANES (D.N.I. 59.350.696) en los autos “PANES, MAGNOLIA ALLEGRA s/CAMBIO DE NOMBRE”, Expte. 79867/2022. Se podrá formular oposición dentro de los 15 días hábiles (conf. art. 70 del CCyCN). Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses. RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 03/01/2023 N° 106450/22 v. 03/01/2023

**SUCESIONES****NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	27/12/2022	ELENA CARMEN COBELLI	106002/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	29/12/2022	MARCELO KAPLAN	107069/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	21/12/2022	SUAREZ MARIA TERESA	103858/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	29/12/2022	DI GREGORIO ROQUE VITALE ANTONIO	106966/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	30/11/2022	VELIA RUTH GODOY	98720/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	27/12/2022	SALOMÓN GUSTAVO TALIANSKY	105942/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	27/12/2022	MOISES EDGAR MEDINA URBANO	105943/22
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	27/12/2022	FRAU JUAN LUIS	106336/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	27/12/2022	NILDA BEATRIZ PROSPERI	106120/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	29/12/2022	ANTONIO GONZALEZ ALVAREZ	107208/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	29/12/2022	ENRIQUE EDUARDO GARCIA	106944/22

e. 03/01/2023 N° 5642 v. 03/01/2023

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



**REMATES JUDICIALES****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 11, Secretaría N° 21, Callao 635, piso 5°, C.A.B.A., comunica por dos (2) días en autos "ASOCIACIÓN PATRONOS PEINADORES Y AFINES s/QUIEBRA", exp. 20537/2017, que el Martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT20-04439999-8, Cel. 604 5-0887), rematará el 28 de febrero de 2023 a las 11:15 hs. en Jean Jaurés 545 C.A.B.A., ad-corporis un inmueble sito en calle Riobamba 486, P. B., U.F. 1, C.A.B.A. desocupada. Matrícula 11-2375/1. Nomenc. Catastral: Circ. 11, Secc 9, manzana 70, Parcela 45B. Superficie total 173,65 m2 (P.B: 51,67 m2 - recepción, 2 baños, 1 salón y una oficina) subsuelo: 104,03 cubierta y 17,95 descubierta - salón grande, pasillo, 2 baños, salón chico, 2 cuartitos, un ambiente chico y patio). Porcentual 13,05%. BASE U\$S 80.000 o la suma de pesos equivalentes al dólar MEP, seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25%, sellado de ley. Venta en block con escasos bienes muebles deteriorados -ver mandamiento de constatación acreditado con fecha 30.09.19-, pedir informes en mariorawson@gmail.com. Se remite a los interesados a las constancias de autos, que podrán consultar en Secretaría o requerir al martillero, y que declararán conocer y aceptar en el boleto de compra venta que se firme. Prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El adquirente solo será responsable del pago de impuestos, tasas y contribuciones especiales a partir de la toma de posesión que deberá efectivizarse dentro de los 30 días de abonado el saldo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 23 y 24 de febrero de 2023 de 10 a 12 hs. Para concurrir al remate inscribirse en [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar) en el link correspondiente a Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro. Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 03/01/2023 N° 107414/22 v. 04/01/2023

# El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde  
la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma  
gratuita desde:



## PARTIDOS POLÍTICOS

**NUEVOS**

### JUNTOS SOMOS RIO NEGRO

La Sra. Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dra. María Carolina Pandolfi, hace saber a la población por este medio que en los autos caratulados: “JUNTOS SOMOS RIO NEGRO s/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS - del 27/03/2022 Delegados a la Asamblea General, miembros de la Mesa Ejecutiva, de las Juntas Municipales y de la Junta Electoral - Designación de las autoridades de la Comisión de Ética y Disciplina y de la Comisión Fiscalizadora”, que tramitan por el expediente N° CNE 9298/2021, el partido citado comunicó -en los términos del art. 31 de la Ley 23.298 y sus modificatorias- la designación de las nuevas autoridades integrantes de la Comisión de Ética y Disciplina y de la Comisión Fiscalizadora (con mandatos vigentes desde el 29/10/2022 hasta el 29/10/2026) como así también la distribución de cargos de la Asamblea General, realizada mediante el Acta de dicho órgano de fecha 29/10/2022 la que en su pertinente dice: “ACTA DE ASAMBLEA. En la ciudad de Los Menucos, Provincia de Río Negro, siendo las 11.30 hs. del día 29 del mes de Octubre de dos mil 22 ... 1) Distribución Interna de cargos.- 2) Integración de la Comisión de Ética y Disciplina y de la Comisión Fiscalizadora.- ... propone como autoridades de este órgano partidario a: Facundo Manuel López como Presidente, Contreras Claudia como Vicepresidente 1°, San Román Gustavo como Vicepresidente 2° y Rossio Marcela como Secretaria. Sometido a votación se aprueba por unanimidad.- ... propone para integrar la Comisión Fiscalizadora a López Roberto Adrián, DNI 21.548.772 como Presidente, Floridia Marcela Liliana, DNI 20.252.447 como Secretaria y Larralde Silvana, DNI 23.364.608 como Vocal. Asimismo, para integrar la Comisión de Ética y Disciplina propone a 1) como Presidenta a Chávez Gabriela Inés, DNI 28.514.381; 2) como Secretario al Sr. Laumann Gonzalo, DNI 29.898.215 y como Vocales a: 3) Karavassilis Alejandra Natalia, DNI 27.504.685, 4) Valdebenito Adrián, DNI 17.135.724 y 5) Otegui Andrea, DNI 23.939.194. Sometido a votación se aprueba por unanimidad”.- ....” Fdo. Presidente de la Asamblea Facundo López y a Zgaib Fabián y que por la presente se publica por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Secretaría Electoral Nacional, 29 de diciembre de 2022.-

MARIA SILVINA GUTIERREZ, PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 03/01/2023 N° 107036/22 v. 03/01/2023

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en **www.boletinoficial.gob.ar**
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

CONTACTO

Nombre \*

Apellido \*

Email \*

Celular \*

C.A.B.A. Teléfono de contacto

Teléfono \*

Casa \*

Organismo / Empresa \*

Mensaje \*

No soy un robot

ENVIAR

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### A.G. PRUDEN Y CIA S.A.

CUIT: 30-51674005-8. Convóquese a los señores Accionistas de A.G. Pruden y Cía S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de enero de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en Juana Manso 205, piso 7º, C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Razones para la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, como así también sus Anexos y Notas Complementarias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino; 5) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio; 6) Consideración de Honorarios del Directorio y en su caso fijación por sobre el límite establecido en el art. 261 de la Ley de General de Sociedades Nº 19.550; 7) Designación de los miembros del Directorio por el término de un año; 8) Inscripción en la Inspección General de Justicia. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social de lunes a viernes de 10 a 18 horas conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do párrafo de la LGS.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria Nº 67 de fecha 14/01/2022 FEDERICO ROBERTO JUAN PRUDEN - Presidente

e. 30/12/2022 Nº 107305/22 v. 05/01/2023

#### AREAL S.A.

CUIT 30-64648806-7 "Convocase a los Señores Accionistas de AREAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de enero de 2023 a celebrarse a las 11:00 horas, en la nueva sede administrativa sita en la Av. Seguro 294 6ª Piso Depto. 2 de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2º) Consideración de la documentación indicada por el Art. 234 Inc. 1º de la ley 19550 y sus modificaciones, por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2022. 3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Retribución al Directorio. 4º) Designación de los miembros del Directorio por el término de dos años y 5) Consideración de la gestión del Directorio. Buenos Aires, 30 de noviembre 2022. EL DIRECTORIO.

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Nº 31 DE FECHA 20/1/2020 serafin reinaldo bodalo - Presidente

e. 28/12/2022 Nº 106256/22 v. 03/01/2023

#### CENIT SEGUROS S.A.

30-50005673-4. Convocase a los Sres. Accionistas de CENIT SEGUROS S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de enero de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria, a realizarse en Viamonte 1465 piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de los firmantes del acta;
2. Consideración de la continuidad/subsistencia de la sociedad con motivo del levantamiento del decreto de quiebra/estado de liquidación judicial por pago total;
3. Consideración de la gestión de los liquidadores y administradores. Ratificación de lo actuado y pactos celebrados;
4. Consideración de la continuación del proceso de liquidación en los términos de la LGS. Designación de liquidadores/comisión liquidadora;
5. En su caso, designación de los miembros de los órganos de administración y fiscalización;
6. Consideración otorgamiento poder general judicial;
7. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/10/1997 GABRIEL MACAGNO - Presidente

e. 30/12/2022 Nº 107264/22 v. 05/01/2023

**CINCO LOMAS S.C.A.**

Cuit 30-51267906-0 Convocase a los socios comanditarios y comanditados a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de enero de 2023 a las 14 horas en la sede social Suipacha 211 piso 19 of A de Caba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideracion de la documentacion que establece el articulo 244 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados los dias 30/4/2017; 30/4/2018; 30/4/2019; 30/4/2020 y 30/4/2021 respectivamente. 2) Aprobacion de lo actuado por el administrador durante los ejercicios cerrados los dias 30/4/2017; 30/4/2018; 30/4/2019; 30/4/2020 y 30/4/2021 respectivamente. 3) Consideracion de los resultados de los ejercicios cerrados los dias 30/4/2017; 30/4/2018; 30/4/2019; 30/4/2020 y 30/4/2021 respectivamente 4) Designacion de administradores titulares y suplentes por el periodo estatutario. 5) Desgnacion de dos socios para la firma del acta de asamblea .6) Consideracion de las razones por las cuales la asamblea es convocada fuera del termino establecido en el articulo 234 ultimo parrafo de la ley 19550 .

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria N° 170 de fecha 12/10/2016 diego raul ledesma - Presidente

e. 30/12/2022 N° 107306/22 v. 05/01/2023

**CLINICA BASILEA S.A.**

CUIT 30-58784235-8

Asamblea General Ordinaria

Convocase a los Accionistas de Clínica Basilea S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de enero de 2023, en la sede social sita en la calle Solís 1025 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA

1. Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2. Motivo sobre el atraso en convocar a Asamblea General Ordinaria.
3. Tratamiento de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución IGJ 04/2009.
4. Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos por el Ejercicio Económico Nro. 41 finalizado el 31 de Julio de 2022.
5. Consideración de la gestión del Directorio.
6. Retribución al Directorio. Consideración de los anticipos de Honorarios y autorización para continuar con los mismos.
7. Tratamiento de los resultados del ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de diciembre de 2022.-

Designado según instrumento privado acta de asamblea 10/11/2021 ALEJANDRO LUIS GRACIARENA - Presidente

e. 30/12/2022 N° 107256/22 v. 05/01/2023

**CLUB DE CAMPO SANTA CATALINA S.A.**

CUIT N° 30-69793914-4 Convócase a los accionistas de Club de Campo Santa Catalina SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 19/01/2023, las 18 hs., en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda, a realizarse en el Hotel "Recoleta Grand", Salón "Jenny", sito en la Av. Gral. Las Heras 1745, C.A.B.A. para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1ero. de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 30 de Septiembre de 2022. 3) Dispensa al Directorio de redactar la Memoria de la Sociedad conforme las previsiones de la RG IGJ 04/2009. 4) Consideración del resultado del ejercicio. 5) Aprobación de la Gestión del Directorio. 6) Honorarios del Directorio. 7) Elección de nuevos miembros de las Comisiones Estatutarias. 8) Presupuesto Anual para 2023. 9) Obras de Infraestructura. 10) Aprobación de los dispuesto por el Directorio respecto de la obra de Gas natural. 11) Cambio de fecha de cierre del ejercicio. 12) Cambio del domicilio social y de la sede social sita en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. 13) Temas varios propuestos por Socios. NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el día 14 de enero de 2023 a la dirección de correo electrónico gerenciasantacatalina@gmail.com. (Intendencia) En la misma, los accionistas deberán: a) adjuntar carta de notificación de asistencia firmada b) adjuntar foto de las acciones de las cuales sean titulares. En el supuesto de que no se adjunte los títulos accionarios, deberá adjuntar copia escritura. NOTA 2: La documentación a considerar estará a disposición con la debida anticipación de ley, pudiendo los Accionistas solicitarla en la oficina de Intendencia del Barrio, así como también mediante el envío de correo a dirección a gerenciasantacatalina@gmail.com. (Intendencia)

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 27/05/2022 FRANCISCO JAVIER SERRATE - Presidente

e. 29/12/2022 N° 106736/22 v. 04/01/2023

**EMPRESA ARGENTINA DE NAVEGACION AEREA S.E. - EANA S.E.**

CUIT N° 30-71515195-9. Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas el día 17 de enero de 2023 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria en la sede de la sociedad sita en Florida N° 361 piso 3°, CABA para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Elección del/la directora/a Titular y Presidente/a del Directorio de EANA S.E. en representación del Ministerio de Transporte. 3) Elección de dos (2) directores/as Titulares del Directorio de EANA S.E. en representación del Ministerio de Transporte. 4) Tratamiento de Honorarios del Directorio de EANA S.E. / Anticipo de honorarios de la Directora Yanina Durst por el periodo comprendido entre enero y diciembre 2023. 5) Aprobación de lo actuado en el marco de los Acuerdos celebrados con el Servicio Meteorológico Nacional. 6) Autorizaciones para trámites administrativos vinculados con la presente Asamblea.

Designado según instrumento privado AGO NRO 6 de fecha 16/01/2020 GABRIELA LOGATTO - Presidente

e. 29/12/2022 N° 106598/22 v. 04/01/2023

**ESTANCIAS DEL IBERA S.A.**

Estancias del Iberá S.A. CUIT 30-70497634-4. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de enero de 2023, a las 12 y 13 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Paraguay 610, piso 28°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
- 2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso primero, de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico número 24, finalizado el 31 de agosto de 2022;
- 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; y
- 4°) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.

Estados contables a disposición en la sede social (San Martín 50, piso 3°, CABA). Comunicaciones de asistencia (art. 238, LGS) deberán ser dirigidas también a la sede social.

FERNANDO DE LAS CARRERAS

PRESIDENTE

Designado según instrumento privado acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 3/9/2021 Fernando Martín de las Carreras - Presidente

e. 28/12/2022 N° 106107/22 v. 03/01/2023

**GLOBAL REMATES S.A.**

30712194541 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de enero 2023, a las 11 horas, en el domicilio de Av. Presidente Manuel Quintana 335 Planta Baja, departamento A, de la Ciudad de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria. La segunda convocatoria será realizada transcurrida una hora después de fracasada la primera, para considerar y resolver los siguientes Puntos del Orden del Día: 1.- Designación de un accionista para aprobar y firmar el acta de asamblea. 2.- Designación de autoridades y distribución de cargos.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 10 de fecha 16/01/2020 RODOLFO ALBERTO MENENDEZ - Presidente

e. 29/12/2022 N° 106361/22 v. 04/01/2023

**INDUSTRIAL PILET EXIMPORT S.A.**

CUIT 30549862531 El directorio de INDUSTRIAL PILET EXIMPORT S.A. Convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 16 de enero de 2023 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la empresa ubicada en Avenida de los Constituyentes 4621, CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de venta de la sede social, Inmueble ubicado en Avenida Constituyentes 4621 de esta Ciudad

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/04/2021 HORACIO LEWINSKY - Presidente

e. 30/12/2022 N° 107198/22 v. 05/01/2023

**LEGAL Y FISCAL S.A.**

CUIT No. 30-71644346-5.- Convócase a los accionistas a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 (veinticuatro) de Enero de 2023, a las 9:00 am en primera convocatoria y a las 10:00 am en segunda convocatoria, utilizando al efecto la plataforma Zoom, para tratar los siguientes asuntos: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Razones de la convocatoria de la asamblea ordinaria fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2022; 4) Consideración del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros de la Sindicatura; 7) Capitalización del saldo de la cuenta de ajuste de capital y otros rubros patrimoniales. Modificación del artículo del estatuto relativo al capital social. 8) Autorizaciones. La Asamblea se celebrará por medio de la plataforma ZOOM, según lo permiten las disposiciones legales en vigencia y el Estatuto de la Sociedad. Los accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) por e-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: vciuffo@deloitte.com y gmayol@deloitte.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea, informando su voluntad de participar en la misma. Los accionistas que hayan cumplido con la obligación de notificar su asistencia y en su caso sus apoderados, deberán encontrarse disponibles en la aplicación digital mencionada 15 (quince) minutos antes de la hora de inicio del acto, a fin de exhibir sus D.N.I. y los correspondientes poderes. El Directorio de la Sociedad notificará a los accionistas mediante e. mail que dirigirá a sus casillas de correo electrónico la dirección del portal digital al cual deberán acceder para participar en la Asamblea. El Directorio prestará toda la colaboración necesaria para que puedan participar de la Asamblea y a dicho fin proveerá los medios necesarios para contar con la asistencia técnica correspondiente. Al respecto y para cualquier consulta, los Sres. accionistas podrán dirigirse a las casillas de correo electrónico: vciuffo@deloitte.com y gmayol@deloitte.com.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 13/11/2019 MARIA INES DEL GENER - Presidente  
e. 29/12/2022 N° 106669/22 v. 04/01/2023

**LETIS S.A.**

CUIT: 30-69524237-5. Se convoca a los Señores Socios de LETIS S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de enero de 2023 a las 11 hs en Lavalle 1527 piso 11° oficina "44" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la rectificación del Balance correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de Junio 2020. 3) Consideración de la Memoria, el inventario, los Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Memoria e informe del auditor correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2021. 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino finalizado el 30 de junio de 2021. 5) Consideración de la Memoria, el inventario, los Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Memoria e informe del auditor correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2022. 6) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino finalizado el 30 de junio de 2022. 7) Consideración, y en su caso aprobación de la gestión del directorio y de sus honorarios. 8) Otorgamiento de autorizaciones. Se informa que (i) los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: proveedores@LETIS.org con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico, (ii) los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente, (iii) los documentos previstos en los puntos 2, 3 y 5 son puestos a disposición de los accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 29/01/2021 PATRICIA ISABEL GARCIA - Presidente

e. 30/12/2022 N° 107020/22 v. 05/01/2023

**LETIS S.A.**

CUIT: 30-69524237-5. Se convoca a los Señores Socios de LETIS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de enero de 2023 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria, en Lavalle 1527 piso 11° oficina "44" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Análisis de las dificultades e impedimentos vinculados al servicio de acreditaciones internacionales. 3) Consideración y análisis de las distintas alternativas de inversiones y reestructuración de los negocios y estructuras societarias vinculadas. Se informa que (i) los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: proveedores@LETIS.org con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y

un correo electrónico, (ii) los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 29/01/2021 PATRICIA ISABEL GARCIA - Presidente

e. 30/12/2022 N° 107043/22 v. 05/01/2023

### **LINEA 71 S.A.**

C.U.I.T. N° 30-54634121-2

Convocatoria

Se convoca en 1° y 2° convocatoria a los Sres. accionistas de Línea 71 S.A. a la Asamblea General Ordinaria, para el 27 de Enero de 2023 a las 15 horas y en 2° convocatoria para el mismo día a las 16 horas, en Moreno 955 Piso 2°, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día

1-Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2-Consideración de los documentos citados por el Art. 234. inc. 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico N° 56 finalizado el 31 de Agosto de 2022.

3-Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4-Tratamiento a dar a los Resultados No Asignados al 31/08/2022.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades cursando comunicación a Moreno 955 Piso 2°, C.A.B.A

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 810 de fecha 28/1/2022 horacio nicolas aquilante - Presidente

e. 29/12/2022 N° 106768/22 v. 04/01/2023

### **LUXCAR S.A.**

CUIT N° 30-68651000-6. Convócase a los Señores Accionistas de LUXCAR S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de Enero de 2023 en Teniente General Juan Domingo Perón 1.493, Piso 2, Of. 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para la redacción y firma del acta; 2°) Elección del Directorio y distribución de cargos por el término de 1 ejercicio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 31 fecha 7/1/2022 pablo fabian morrone - Presidente

e. 30/12/2022 N° 107235/22 v. 05/01/2023

### **MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A.**

Convocatoria Asamblea Ordinaria de MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A. CUIT 30-70860018-7 Mediante el Acta de Directorio de fecha 14/12/2022 convocase a asamblea general ordinaria para el día 16/01/2023 a las 10:00 hs en primer convocatoria y 11:00 hs. en segunda convocatoria, en Avda. Sáenz 17, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, los Estados Contables y el Inventario, correspondientes al ejercicio económico anual finalizado el 30 de septiembre de 2022. 3°) Destino de los resultados del ejercicio. 4°) Aprobación de la gestión de los señores directores titulares. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 15 DE FECHA 5/4/2021 cesar gustavo maglia - Presidente

e. 28/12/2022 N° 105932/22 v. 03/01/2023

### **MIGUEL ORQUIN S.A.**

CUIT 30-61900444-9. Por Acta de Directorio de fecha 16 de noviembre de 2022 se convocó a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 19 de enero de 2023 a las 11hs en primera convocatoria y 12hs en segunda convocatoria, en Av. Del Libertador 5926/30, 5° Piso, CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) aprobar los balances de la sociedad cerrados en fecha 30/04/2021 y 30/04/2022, y 2) designar autoridades.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/11/2022 ELBA MATILDE ZETZSCHE - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 02/01/2023 N° 107347/22 v. 06/01/2023



**MIRALEJOS S.A.C.I.F.I. Y A.**

MIRALEJOS S.A.C.I.F.I.y A. - CUIT 30-57735081-3

**CONVOCATORIA**

Convocase a los señores Accionistas de Miralejos S.A.C.I.F.I.y A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de enero de 2023, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1219 Piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- b) Razones de la convocatoria fuera de término.
- c) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación requerida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al 51° ejercicio comercial, cerrado el 30 de junio de 2022, y tratamiento de las gestiones del Directorio y Síndico.
- d) Remuneración Directores y Síndico. Eventualmente en exceso sobre el límite del art. 261 de la ley 19.550.
- e) Tratamiento del resultado del ejercicio.
- f) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su intención de asistir en forma fehaciente en la sede social de la empresa sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1219 Piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 12:00 a 17:00 hs., hasta el día 13 de enero de 2023 inclusive, para lo cual queda abierto el Libro Social respectivo.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/10/2021 MARIO ALBERTO GOMEZ - Presidente

e. 30/12/2022 N° 107307/22 v. 05/01/2023

**TAQUIN S.A.**

CUIT: 30-70860857-9-Asamblea General Ordinaria – CONVOCATORIA - POR 5 DIAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Taquin S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16/01/2023, a las 10:00, en el domicilio de Avenida Alvear N° 1851, piso 7 departamento "C", de la C.A.B.A., a los fines de tratar el siguiente: **ORDEN DEL DIA:** 1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2. Motivo por el cual se tratan los documentos comprendidos en el art. 234 inciso primero de la ley 19550 correspondiente al ejercicio 2022 fuera de término. 3. Consideración de los documentos indicados en el Artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 y Memoria del Directorio por el Ejercicio Económico N°19 finalizado el 31 de Julio de 2022. 4. Consideración de la gestión desarrollada por los Señores Miembros del Directorio, a los efectos de lo previsto por el Artículo 275 de la Ley Nro. 19.550 en el ejercicio 2022. 5. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de Julio de 2022. 6. Designación de Directorio. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas la Obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 06/01/2020 DANIEL ARTURO NUÑEZ - Presidente

e. 29/12/2022 N° 106769/22 v. 04/01/2023

**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****ANTERIORES**

V.P. Sebastian Paladino, Corredor Inmobiliario CUCICBA N° 3703, Domicilio Cnel. Ramón L. Falcón 6021, CABA; avisa que Domingo De Siles Laime Ponce, domiciliado en Caracas N° 1733, de C.A.B.A., transfiere a Héctor López Martínez, domicilio Cnel. Ramón L. Falcón 6021, de CABA, el fondo de comercio de Fabricación de masas y demás productos de pastelería y sándwiches. Cocción de productos de panadería cuando se reciba la masa ya elaborada. Elaboración de productos de panadería con venta directa al público. Local de venta de productos alimenticios y/o bebidas (excluido feria, mercado, supermercado y autoservicio. Alimenticios en general. Alimentación en general y gastronomía, (según habilitación municipal), ubicado en CARACAS N° 1733/1739, de C.A.B.A.. Reclamos de ley Cnel. Ramón L. Falcón 6021, de CABA.

e. 28/12/2022 N° 105636/22 v. 03/01/2023

**AVISOS COMERCIALES****ANTERIORES****INDUSTRIAS QUIMICAS ALMIDAR S.A.**

CUIT 30-52905995-3. ESCISION. Se comunica por 3 días, art. 88 inc 4 ley 19550 que por Asamblea General Extraordinaria del 05/12/2022 la sociedad INDUSTRIAS QUIMICAS ALMIDAR S.A., inscripta en RPC 20/04/1967 N° 840, Folio 42, Libro 64 Tomo A de Estatutos Nacionales, sede social en La Pampa 1512 piso 12 CABA, según Balance Especial de Escisión del 31/10/2022: Activo \$ 1.016.553.936,27, Pasivo \$ 269.356.401,40, Patrimonio Neto \$ 747.197.534,87, se resolvió por unanimidad escindir parcialmente la sociedad destinando parte de su patrimonio para crear una nueva sociedad, reduciéndose el capital social en \$ 162.000,00, es decir una reducción de \$ 1.620.000 a \$ 1.458.000,00, mediante la CANCELACIÓN de 162.000 acciones. Como consecuencia de la reducción el art. 5° del estatuto quedaría así redactado: "El capital social es de \$ 1.458.000,00 representado por 1.458.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Cada título podrá representar más de una acción". La nueva sociedad se denominará TEGLAR S.A., con domicilio en CABA, se le destina un Activo de \$ 358.742.644,82, Pasivo de \$ 46.567.749,80, Patrimonio Neto \$ 312.174.895,02. Tendrá un capital de \$ 162.000 y sede social en calle La Pampa 1512 piso 12 CABA. Los acreedores podrán ejercer el derecho de oposición en Av. Cabildo 2847 piso 13 oficina 1302 CABA, de lunes a viernes de 13 a 17hs, dentro de los quince (15) días desde la última publicación del presente, art. 88 inc 5 Ley 19550. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/12/2022

CECILIA RITA GARCIA - Matrícula: 4982 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2022 N° 107165/22 v. 03/01/2023

**SPARK ENERGY SOLUTIONS S.A.**

CUIT 30-71650713-7. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/12/2022, resolvió: i) capitalizar la cuenta de "Ajuste de Capital" al 31 de diciembre del 2021 por la suma de \$ 4.895.049, aumentando consecuentemente el capital social de la suma de \$ 3.764.325 a la suma de \$ 8.659.374 por efecto de dicha capitalización; procediendo a emitir en consecuencia 4.895.049 acciones liberadas ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción entregándolas a los accionistas en proporción a sus tenencias actuales; y ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 40.000.000, sin prima de emisión, es decir de la suma de \$ 8.659.374 a la suma de \$ 48.659.374, mediante la emisión de 40.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Respecto de la emisión de 40.000.000 acciones producto del aumento de capital resuelto, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 194 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se comunica a los Sres. Accionistas dicha resolución, con el fin de que ejerzan su derecho de suscripción preferente y/o acrecer conforme lo establecido en dicho artículo, suscribiendo las acciones y manifestando, en su caso, su voluntad de acrecer. El ejercicio de ambos derechos y suscripción de acciones, deberá realizarse dentro del plazo de 30 días contado desde el último edicto publicado, y ser comunicado fehacientemente en Ayacucho 1876 piso 4, departamento A, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 16 hs indicando la cantidad de acciones que suscriben y el porcentaje que integrarán en efectivo. Vencido el plazo para el ejercicio de dichos derechos, las acciones que no hayan sido suscriptas se prorratarán entre los accionistas que sí hubieran comunicado su voluntad de acrecer.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/06/2022 MARGARITA PERLA ESTERMAN - Presidente

e. 30/12/2022 N° 107131/22 v. 03/01/2023

**FIRMA DIGITAL**[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 piso 1° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 30/11/22, se decretó la quiebra de ALMACEN DE CARTERAS S.A. (CUIT 30546771934) antes CUEREX S.A.C.E.I., en la cual ha sido designada síndica JUDITH CECILIA GHILINO, con domicilio en CORRIENTES 1515, piso 4°, Of. "B", Capital Federal, tel. 48112269, dirección de correo electrónico estudioyaryuravello@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 30/3/23 (art. 32 ley 24.522:32), en la forma establecida en el punto 9), acápite i), ii), iii), iv), v) y vi) del decreto de quiebra. El informe individual de la sindicatura deberá presentarse el día 16/5/23 y el general, el 3/7/23 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Hágase saber a los pretensos acreedores que deberán transferir el pago del arancel verificadorio, a la cuenta de titularidad del Dr. Pablo Mariano Yaryura, identificada con CBU 0290000110000016883557. Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la sindicatura la totalidad de los bienes de la deudora, en la forma que sea más apta para que dicha funcionaria tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "COM. 29985/2018 ALMACEN DE CARTERAS S.A. S/QUIEBRA". Buenos Aires, 26 de diciembre de 2022. ALEJANDRA MARTÍ SECRETARIA

e. 29/12/2022 N° 106591/22 v. 04/01/2023

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 15, Secretaría Nro. 146 (Talcahuano 550, piso 5° of. 5044 de CABA; correo electrónico jncrimcorr15.sec146@pjn.gov.ar, tels 4371-9970/4372-8608, 1130515358), cita y emplaza a ELPIDIO CORONEL en la causa nro. 48623/2021 caratulada "Coronel Elpidio s/abuso sexual", quien deberá presentarse dentro de los próximos cinco días a la sede del Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía y captura (arts. 280, 282, 289 y ccdes. del C.P.P.N.) y en cuya oportunidad se le deberá recordar que cuenta con el asesoramiento en su defensa técnica de la Defensoría Oficial en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal n° 18, con sede en la calle Cerrito 536 Piso 9° CABA Tel.: (011) 4124 - 5129/5130 // 4382-6633/2218. Publíquese por cinco días karina zucconi Juez - julieta dominguez secretaria ad hoc

e. 28/12/2022 N° 105918/22 v. 03/01/2023

#### JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA CIV. COM. CONC. Y FLIA Y DE 3RA. NOMINACIÓN - SECRETARÍA NRO. 5 - RÍO TERCERO - CÓRDOBA

El Sr. Juez de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. Com. Conc.y Flia, de la ciudad de Río Tercero, Pcia. de Córdoba, Dr. Pablo Gustavo Martina, Sec. N° 5 Dr. Juan Carlos Vilches, en autos caratulados "GAZSO GLORIA MARGARITA USUCAPION – EXPTE. N° 666350", cita y emplaza a los sucesores del Sr. BRUNO ANTONIO ZURZOLO MI 10.784.789 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos ampliatorios por 5 veces en los Boletines Oficiales, de la República Argentina y de la Provincia de Buenos Aires y también en un diario de amplia difusión del último domicilio del causante. Detalle del inmueble: Ubicado en calle Las Magnolias n° 366 de la localidad de Villa General Belgrano, Pedanía Los Reartes, Dpto. Calamuchita Pcia. de Córdoba, inscripto en la matrícula n° 203.035, designado como lote 50 "a" de la manzana dos (2), que mide el frente por el Norte 15.00 mts, lindando con Av. Las Magnolias; el lateral al Este 47.00 mts. lindando con parcela 24 -lote 50 "b"- de Horacio Edgardo González; el contrafrente al Sur, 15.00 mts, lindando con parcela 48 -anterior parcela 45- de Elizabeth Scacciaferro y por el Oeste 47.00 mts. lindando con Parcela 6 -lote 51- de Marcela Silvana Mayer, según plano de medida de Posesión del Ing. Civil Alejandro Carnevale, M.P. N° 2899, visado por la Dirección General de Catastro en Expte. N° 0033-079069/2003 y que según constancias del Registro Gral. de la Pcia. su titular es el Sr. Zurzolo Bruno Antonio; empadronado en la Dirección Gral. de Rentas

en cuenta n° 12012065165/5, Nomenclatura Catastral (Circ.01, Sec.02, Manz.004, Parc.050). Notifíquese.- Fdo: Dr. Martina Pablo Gustavo (Juez) - Dra. Moya Viviana Lorena (Prosecretaria). Río Tercero 03/11/2022. Texto Firmado por: VILCHES Juan Carlos SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

e. 29/12/2022 N° 106770/22 v. 04/01/2023

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO.  
1 - SECRETARÍA NRO. 16 - LOMAS DE ZAMORA**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Federico Hernan Villena, Secretaría n° 16 del Suscripto, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura, a LUIS FACUNDO MATURANO (D.N.I. 36.067.305) a comparecer por ante esta sede judicial dentro del tercer día de notificado, a los fines de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en el marco de la causa que se le sigue registrada bajo la FLP 28738/2022, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Lomas de Zamora, 27 de diciembre de 2022. FEDERICO HERNAN VILLENA Juez - SEBASTIAN GARBER SECRETARIO FEDERAL

e. 28/12/2022 N° 106035/22 v. 03/01/2023

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO.  
1 - SECRETARÍA NRO. 16 - LOMAS DE ZAMORA**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Federico Hernan Villena, Secretaría n° 16 del Suscripto, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura, a HUEGO ARIEL VIVAS (D.N.I. 34.147.443) a comparecer por ante esta sede judicial dentro del tercer día de notificado, a los fines de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en el marco de la causa que se le sigue registrada bajo la FLP 18232/2022, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación).

Lomas de Zamora, 27 de diciembre de 2022.

FEDERICO HERNAN VILLENA Juez - SEBASTIAN GARBER SECRETARIO FEDERAL

e. 28/12/2022 N° 106030/22 v. 03/01/2023

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - PARANÁ - ENTRE RÍOS**

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia G. Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 2320/2323, de la causa FPA 91002241/2012/TO1 caratulado: "PESTARINO, CARLOS ALBERTO; PESSOLANO, BEATRIZ ISABEL; AMARANTE, HELIOS APARICIO; POBLET VIDELA, BRAULIO ARTURO Y MUJICA, CARLOS SALVADOR SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Helios Aparicio AMARANTE sin sobrenombre o apodo, uruguayo; C.I. N° 956.579-0, nacido el 15 de junio de 1943 en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay; casado; con estudios universitarios incompletos; de ocupación representante de empresas extranjeras; domiciliado en calle Grito de Asencio N° 1107 de la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay; hijo de Joaquín Aparicio Medina y de Nereida Amarante Gazzan, por la supuesta comisión del delito de contrabando calificado de importación en grado de tentativa, previsto y reprimido por los arts. 863, 864 inc. d), 865 inc. a) y 871 del Código Aduanero; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: RESOLUCIÓN N° 412/22 ///raná, 14 de octubre de 2022. VISTO... CONSIDERANDO:... SE RESUELVE:... 1.- DECLARAR la extinción de la pretensión punitiva para conocer el delito que les fuera imputado a... Helios Aparicio AMARANTE en la requisitoria fiscal obrante a fs. 1916/1925 y en la requisitoria de la querrela de fs. 1905/1011 vta., por causa de su prescripción (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del C.P.). 2.- En consecuencia, SOBRESEER... a Helios Aparicio AMARANTE, sin sobrenombre o apodo, uruguayo; C.I. N° 956.579-0, nacido el 15 de junio de 1943 en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay; casado; con estudios universitarios incompletos; de ocupación representante de empresas extranjeras; domiciliado en calle Grito de Asencio N° 1107 de la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay; hijo de Joaquín Aparicio Medina y de Nereida Amarante Gazzan, por la supuesta comisión del delito de contrabando calificado de importación en grado de tentativa, previsto y reprimido por los arts. 863, 864 inc. d), 865 inc. a) y 871 del Código Aduanero. REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso cúmplase y, en estado, archívese.- Fdo. Dra. Lilia Graciela Carnero – Presidente, ante mí Valeria Iriso – Secretaria de Cámara" Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 30/12/2022 N° 106956/22 v. 05/01/2023

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - PARANÁ - ENTRE RÍOS**

EDICTO: por disposición de la Sr Presidente, Dr. Roberto M López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 130/131, de la causa FPA 473/2015/TO1 caratulado: "MARTINEZ, MAXIMILIANO ALEJANDRO" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESSEIMIENTO de Maximiliano Alejandro MARTÍNEZ, D.N.I N° 36.704.162, con domicilio en calle Canónigo Baños N° 2020, de la ciudad de Paraná, E.R, por la supuesta comisión del delito de suministro de estupefacientes a título gratuito y para consumo personal de quien lo recepta, agravado por el lugar de acaecimiento y en grado de tentativa (arts. 5 último párrafo y 11 inc. "e" de la Ley 23.737 y art. 42, C.P. (arts. 336 inc. 1°, 334 y 361, CPPN).de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: RESOLUCIÓN N° 403/22 ///raná, 14 de octubre de 2022.- VISTO: El presente expediente FPA 473/2015/TO1 caratulado: "MARTINEZ, MAXIMILIANO ALEJANDRO" y; CONSIDERANDO: RESUELVE: 1°) MODIFICAR la calificación legal aplicable a la conducta del imputado Maximiliano Alejandro MARTÍNEZ considerándola subsumida en el art. 5 último párrafo y art. 11 inc. "e", ambos de la ley 23.737 y art. 42 del Código Penal, esto es, en el delito de suministro de estupefacientes a título gratuito y para consumo personal de quien lo recepta, agravado por el lugar de acaecimiento y en grado de tentativa.- 2°) DECLARAR la extinción de la acción penal por prescripción para conocer el delito que le fuera imputado y, en consecuencia, SOBRESSEER (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2°, CP) a Maximiliano Alejandro MARTÍNEZ, D.N.I N° 36.704.162, argentino, de estado civil soltero, changarín, nacido el día 18/04/1992, en la Ciudad de Paraná, con domicilio en calle Canónigo Baños N° 2020, de la ciudad de Paraná, E.R, con instrucción secundaria completa, hijo de Héctor Alejandro y de Jorgelina Alejandra Peralta por la supuesta comisión del delito de suministro de estupefacientes a título gratuito y para consumo personal de quien lo recepta, agravado por el lugar de acaecimiento y en grado de tentativa (arts. 5 último párrafo y 11 inc. "e" de la Ley 23.737 y art. 42, C.P. (arts. 336 inc. 1°, 334 y 361, CPPN).- 3°) DESTRUIR el material estupefaciente conforme constancia de fs. 104 (cfme. art. 30, Ley 23.737.- 4°) EXIMIR de costa al sobreseído (art. 531, CPPN).- REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo. Roberto M. López Arango –Presidente- ante mí Valeria Iriso –Secretaria-“----- Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 28/12/2022 N° 105776/22 v. 03/01/2023

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - PARANÁ - ENTRE RÍOS**

EDICTO: por disposición de la Sra Presidente, Dra. LILIA GRACIELA CARNERO; se ha ordenado comunicar la RESOLUCIÓN N° 371/22 de fecha 15/09/2022 de fs. 145/146. en la causa FPA 32010069/2013/TO1 caratulado "MUZZACHIODI, DIEGO ROBERTO SOBRE USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) " que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESSEIMIENTO a Diego Roberto MUZZACHIODI, DNI N° 28.190.555; con último domicilio en calle Colombia N°240 de la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes, por el delito de uso de documento público falso (art. 296 en relación al art. 292, 2° párrafo); de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 371 /22 .Paraná, 15 de septiembre de 2022. VISTO: El presente expediente FPA 32010069/2013/TO1 caratulado: "MUZZACHIODI, DIEGO ROBERTO SOBRE USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) " y, CONSIDERANDO: RESUELVE: 1°) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESSEER (arts. 336 inc. 1° y 361 del C.P.P.N.) a Diego Roberto MUZZACHIODI, argentino, apodado "Gallito", DNI N° 28.190.555; soltero; nacido el 23 de septiembre de 1980 en la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos; hijo de Roberto Tiburcio Muzzachiodi y de Irene Rosa Miño; con estudios secundarios completos; reparador de artefactos electrónicos; con último domicilio en calle Colombia N°240 de la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes, por el delito de uso de documento público falso (art. 296 en relación al art. 292, 2° párrafo).- 2°). EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531, CPPN). 3°) DESTRUIR los efectos recibidos en este Tribunal, conforme constancia de fs. 104 4°) En relación a la moto marca Kawasaki, modelo KDX200DX sin dominio, CORRASE VISTA FISCAL conforme lo peticionado a fs. 123.- 5°) NOTIFÍQUESE al imputado a través de la Policía Federal Argentina. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo.: LILIANA GRACIELA CARNERO –Presidente- Ante mí Valeria Iriso – Secretaria de Cámara.-" Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 30/12/2022 N° 106959/22 v. 05/01/2023

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - PARANÁ - ENTRE RÍOS**

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia G. Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 2320/2323, de la causa FPA 91002241/2012/TO1 caratulado: "PESTARINO, CARLOS ALBERTO; PESSOLANO, BEATRIZ ISABEL; AMARANTE, HELIOS APARICIO; POBLET VIDELA, BRAULIO ARTURO Y MUJICA, CARLOS SALVADOR SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Carlos Alberto PESTARINO, sin sobrenombre o apodo,

argentino; L.E. N° 4.449.430, nacido el 26 de diciembre de 1944, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; viudo; con estudios universitarios completos; Psicólogo; domiciliado en calle Armenia N° 2488, 6° piso, dpto. "B" de la ciudad de Buenos Aires; hijo de Lorenzo Pestarino y de Juana del Pino; por el delito de delito de contrabando calificado de importación en grado de tentativa, previsto y reprimido por los arts. 863, 864 inc. d), 865 inc. a) y 871 del Código Aduanero; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: RESOLUCIÓN N° 412/22 ///raná, 14 de octubre de 2022. VISTO... CONSIDERANDO:... SE RESUELVE:... 1.- DECLARAR la extinción de la pretensión punitiva para conocer el delito que les fuera imputado a Carlos Alberto PESTARINO... en la requisitoria fiscal obrante a fs. 1916/1925 y en la requisitoria de la querrela de fs. 1905/1011 vta., por causa de su prescripción (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del C.P.). 2.- En consecuencia, SOBRESEER a Carlos Alberto PESTARINO, sin sobrenombre o apodo, argentino; L.E. N° 4.449.430, nacido el 26 de diciembre de 1944, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; viudo; con estudios universitarios completos; Psicólogo; domiciliado en calle Armenia N° 2488, 6° piso, dpto. "B" de la ciudad de Buenos Aires; hijo de Lorenzo Pestarino y de Juana del Pino... por la supuesta comisión del delito de contrabando calificado de importación en grado de tentativa, previsto y reprimido por los arts. 863, 864 inc. d), 865 inc. a) y 871 del Código Aduanero. REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso cúmplase y, en estado, archívese.- Fdo. Dra. Lilia Graciela Carnero – Presidente, ante mí Valeria Iriso – Secretaria de Cámara" Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 30/12/2022 N° 106952/22 v. 05/01/2023

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Jueza de Cámara Dra. Noemí Marta Berros, se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la Resolución 184/22 de fs. 132/133, en la causa FPA 11010051/2013/TO1 caratulada "PORTILLO CLAUDIO DANIEL, GAVILAN LORENZA NOEMI S/INFRACCIÓN LEY 23.737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESEIMIENTO de Claudio Daniel Portillo, argentino, apodado "Conejo", DNI N° 31.307.646; soltero; nacido el 22 de enero de 1985 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos; hijo de Alberto Ruperto Portillo y de Rosa Venegas; con estudios secundarios incompletos; albañil; y a Lorenza Noemí GAVILAN, argentina, apodada "Lore", DNI N° 34.057.129; soltera; nacida el 28 de septiembre de 1988 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos; hija de Claudia Noemí Gavilan; con estudios secundarios incompletos; ama de casa; ambos con último domicilio en calle Regis Martínez y Los Sauces de esta ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 184/22///raná, 22 de junio de 2022. Y VISTOS:...CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1°). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESEER (arts. 336 inc. 1° y 361 del C.P.P.N.) a Claudio Daniel PORTILLO, argentino, apodado "Conejo", DNI N° 31.307.646; soltero; nacido el 22 de enero de 1985 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos; hijo de Alberto Ruperto Portillo y de Rosa Venegas; con estudios secundarios incompletos; albañil; y a Lorenza Noemí GAVILAN, argentina, apodada "Lore", DNI N° 34.057.129; soltera; nacida el 28 de septiembre de 1988 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos; hija de Claudia Noemí Gavilan; con estudios secundarios incompletos; ama de casa; ambos con último domicilio en calle Regis Martínez y Los Sauces de esta ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por el delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14, primer párrafo Ley 23.737). 2°). EXIMIR de costas a los sobreseídos (art. 531, CPPN). 3°) DESTRUIR el material estupefaciente, conforme constancia de fs. 125 (cfme. art. 30, Ley 23.737) 4°) NOTIFÍQUESE a los imputados a través de la Policía Federal Argentina. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo. Noemí Marta Berros –Presidente- ante mí, Valeria Iriso –Secretaria-" Dra. Noemí Marta Berros Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 29/12/2022 N° 106738/22 v. 04/01/2023

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente, Dr. ROBERTO M. LOPEZ ARANGO; se ha ordenado comunicar la RESOLUCIÓN N° 415/22 de fecha 18/10/2022 de fs. 133/134. en la causa FPA 7034/2014/TO1 caratulada "SOSA LUIS ALBERTO MIGUEL S/INFRACCIÓN LEY 23.737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO a Luis Alberto SOSA DNI: 30.782.770, con domicilio denunciado en Barrio en Los Hornos de esta ciudad de Paraná; por la supuesta comisión del delito de siembra o cultivo de plantas utilizables para producir estupefacientes para consumo personal (art. 5, inc. a, en relación al penúltimo párrafo de la ley 23.737) de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 415/22 Paraná, 18 de octubre de 2022.Y VISTO: La presente causa FPA 7034/2014/TO1 caratulada "SOSA LUIS ALBERTO MIGUEL S/INFRACCIÓN LEY 23.737" y, CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1.- DECLARAR la extinción de la pretensión punitiva para conocer el delito que le fuera imputado a Luis Alberto SOSA en el requerimiento fiscal obrante a fs. 115/116 vta., por causa de su prescripción (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del C.P.).2.- En consecuencia,

SOBRESEER a Luis Alberto SOSA de sobrenombre “Mulata”, DNI: 30.782.770, argentino, nacido el 11/06/1984, en la ciudad de Paraná, quien no sabe leer ni escribir, soltero, hijo de Luis Sosa y de Margarita Lemos, con domicilio denunciado en Barrio en Los Hornos de esta ciudad de Paraná; por la supuesta comisión del delito de siembra o cultivo de plantas utilizables para producir estupefacientes para consumo personal (art. 5, inc. a, en relación al penúltimo párrafo de la ley 23.737).3.- EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.N.).4.- DESTRUIR los efectos oportunamente secuestrados y recibidos en este Tribunal, según el detalle de los mismos, obrante a fs. 121 (art. 30, Ley 23.737).REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese. Fdo.: ROBERTO M. LOPEZ ARANGO –Presidente- Ante mí Valeria Iriso –Secretaria de Cámara-.” Fdo: Valeria Iriso Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 28/12/2022 N° 105781/22 v. 03/01/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° 1893/2019, caratulada: “ESTABLECIMIENTO GRÁFICO IMPRESORES S.A., Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24. 769”, el día 22 de diciembre de 2022, dispuso notificar mediante edictos a publicar en el boletín oficial, durante el término de cinco días, a ESTABLECIMIENTO GRÁFICO IMPRESORES S.A., y a los Sres. Marcelo Alejandro RECIO (D.N.I. N° 18.390.340) y Pablo Christian RECIO (D.N.I. N° 17.773.994), lo resuelto por este tribunal, con fecha 27 de septiembre de 2022, oportunidad en la cual se dispuso: “ I.DECLARAR EXTINGUIDAS LAS ACCIONES PENALES seguidas contra ESTABLECIMIENTO GRÁFICO IMPRESORES S.A., y de los Sres. Marcelo Alejandro RECIO (D.N.I. N° 18.390.340) y Pablo Christian RECIO (D.N.I. N° 17.773.994), con relación a la supuesta evasión del pago del Impuesto a las Ganancias de los períodos fiscales 2015 y 2016, por las sumas de \$ 14.634.498,75 y \$ 15.476.851,99, del Impuesto al Valor Agregado de los ejercicios comerciales 2016 (períodos 4/2016 a 9/2016, inclusive) y 2017 (períodos 1/2017, 3/2017, 4/2017, 5/2017, 8/2017, 9/2017, 10/2017 y 11/2017), por las sumas de \$ 9.060.938,52 y \$ 14.307.903,35, y del Impuesto a las Ganancias – Salidas No Documentadas, de los períodos 2015 y 2016, por las sumas de \$ 6.967.301,34 y \$ 17.383.317,88, al que habría estado obligada la firma ESTABLECIMIENTO GRÁFICO IMPRESORES S.A., y, en consecuencia, SOBRESEER a los nombrados en orden a tales hechos (artículos 334, 335, 336 inciso 1°, del C.P.P.N. y 10 de la ley 27.541, conforme texto modificado por ley 27.562). Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián MAZZUCCO. Secretario”.

PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 30/12/2022 N° 107053/22 v. 05/01/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica a MARO FRAMA S.A (CUIT N° 30-68647731-9) de lo resuelto en la causa N° 1684/2019, caratulada: “MARO FRAMA S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769”, en trámite ante este juzgado y secretaria: “Buenos Aires, 15 de diciembre de 2022...3°) Notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.) lo resuelto por este juzgado el 06/11/21, respecto de MARO FARMA S.A.” FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI: Dra. Alicia Karim FAGGI y “Buenos Aires, 6 de noviembre de 2021... I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PAGO LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 1684/2019 y respecto de ... MARO FRAMA S.A. respecto de la situación fáctica descrita por los considerandos 1° y 2° de la presente (art. 336 inc. 1, del C.P.P.N.).II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PAGO a ...MARO FRAMA S.A. respecto de la situación fáctica descrita por los considerandos 1° y 2° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). ...III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...” FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI: Dra. Alicia Karim FAGGI –secretaría-. RAFAEL F. CAPUTO Juez RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 29/12/2022 N° 106717/22 v. 04/01/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica a María Griselda MIERES MATIAUDA (de nacionalidad paraguaya, titular del Pasaporte de la República del Paraguay N° S739390) de lo resuelto en los autos N° 1288/22 caratulados: “MIERES MATIAUDA, María Griselda s/ inf. ley 22.415” en trámite ante este juzgado y secretaria: “Buenos Aires, 28 de diciembre de 2022. ...SE RESUELVE: “...I) SOBRESEER en la presente causa N° 1288/22, y respecto de María Griselda MIERES MATIAUDA en orden a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente, dejando expresa constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozare la nombrada (art. 336, inc. 2° del C.P.P.N.). II) SIN COSTAS (art. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...”...FDO.

Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI: Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI. SECRETARIO" RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 30/12/2022 N° 107173/22 v. 05/01/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Hugo Alcides MERCADO (D.N.I. N° 13.073.921), lo dispuesto por este Tribunal, con fechas 27/12/2022 y 20/10/2022, en los autos N° FLP 31009752/2006, que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 27 de diciembre de 2022. Teniendo en consideración las constancias negativas de notificación incorporadas en autos respecto de Hugo Alcides MERCADO, fíjese nueva audiencia, en los términos del art. 294 del C.P.P.N., para el 7/2/2023, a las 10:30 horas, a los mismos fines dispuestos por los puntos II y III del decreto de fecha 20/10/2022. Notifíquese mediante cédulas electrónicas y publíquense edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Juan Pedro Galván Greenway. Juez. Ante mí: Alejandro Raúl Weinreiter. Secretario" y "Buenos Aires, 20 de octubre de 2022...II... a las que deberán asistir bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada (art. 288 y ccdtes. del CPPN) ...III. Asimismo, invítese a los nombrados a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hicieren, no pudiesen solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.) ... Fdo.: Juan Pedro Galván Greenway. Juez. Ante mí: Alejandro Raúl Weinreiter. Secretario" Publíquese por cinco días.- JUAN PEDRO GALVAN GREENWAY Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO

e. 29/12/2022 N° 106463/22 v. 04/01/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Brian Nahuel Tevez –titular del DNI nro. 40.631.690, nacido el 13 de mayo de 1997, argentino, soltero- y a Cristian Alexander Rodríguez de Olivera –titular del DNI nro. 45.807.022, nacido el 29/05/04, argentino- que en el marco de la causa N° 1423/2022, caratulada "Tevez Brian Nahuel y otro s/ Infracción Ley 25.891" del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos el día 22/12/22, se resolvió SOBRESERLOS en orden a que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.N.) haciendo mención de que la formación de esta causa en nada afecta el buen nombre y honor que gozaran anteriormente. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 30/12/2022 N° 107242/22 v. 04/01/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 19/12/22 se ha declarado la quiebra de GISELA ANALÍA FERNÁNDEZ (C.U.I.T. 27-32523405-4), con domicilio en la calle Carlos Calvo 659, 2° "A", C.A.B.A., en las actuaciones caratuladas "FERNÁNDEZ, GISELA ANALÍA S/QUIEBRA", Expte. N° 19703/2022. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, en forma presencial o virtual, ante el síndico RAÚL HORACIO TREJO, con domicilio en la calle A. Pacheco 1940, 2° "D", C.A.B.A., hasta el día 23/3/23, conforme se establece en el protocolo inserto en el auto de quiebra de fecha 19/12/22. En el caso de insinuarse virtualmente, deberá presentarse en la casilla de correo electrónico crtrepo@yahoo.com.ar, denunciada a tales fines por la sindicatura actuante. Para el caso de que la insinuación se efectúe en forma presencial en el domicilio de la sindicatura, será en el horario de 14.00 a 18.00 hs., debiendo previamente comunicarse con el teléfono 1545280684 o por el correo electrónico señalado "supra". Se han fijado los días 9/5/23 y 22/6/23 para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Buenos Aires, JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO

e. 28/12/2022 N° 105843/22 v. 03/01/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "ANGAR S.R.L. s/QUIEBRA" (Expediente n° 10079/2019, CUIT 3065821963), con fecha 16 de diciembre de 2022 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndico actuante FLORENCIA CORRADO



con domicilio en la calle Corrales viejos 74, piso 7, Dpto. "E", C.A.B.A, y TEL 1555921773. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo de 2023, enviándolos a la dirección de email (florenciacorrado@yahoo.com.ar). Los correos electrónicos que vehiculizarán los pedidos de verificación tempestiva deberán cumplir con lo dispuesto en la decisión adoptada el día 16 de diciembre de 2022, que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 28/12/2022 N° 105648/22 v. 03/01/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "LICO, SERGIO EDUARDO s/QUIEBRA" (Expediente n° 14616/2022, DNI 16.822.693), con fecha 16 de diciembre de 2022 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndica actuante ADRIANA ELISA BASILE con domicilio en la calle Tucumán 540, piso 19, of. "E" y "F", C.A.B.A, y TEL 4328-5595. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo de 2023, enviándolos a la dirección de email (do@estudiolorenti.com). Los correos electrónicos que vehiculizarán los pedidos de verificación tempestiva deberán cumplir con lo dispuesto en la decisión adoptada el día 16 de diciembre de 2022, que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 29/12/2022 N° 106352/22 v. 04/01/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "PROAREN S.A. s/QUIEBRA" (Expediente n° 31786/2019, CUIT 30- 70891929-9), con fecha 5 de diciembre de 2022 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante PABLO E. BOGERT con domicilio en la calle Callao 648, piso 2, of. "D". Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 2023, enviándolos a la dirección de email (sindicaturabaprofesional@gmail.com). Los correos electrónicos que vehiculizarán los pedidos de verificación tempestiva deberán cumplir con lo dispuesto en la decisión adoptada el día 5 de diciembre de 2022, que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 28/12/2022 N° 105649/22 v. 03/01/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nro. 15 a mi cargo, sito en calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, Of. 710 de CABA, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 12 de diciembre de 2022 en el expediente CINCO ORITOS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO (Exp. 21865/2022) se decretó la apertura del concurso preventivo de CINCO ORITOS S.A. CUIT

30-71564223-5; -fecha de presentación del concurso 18.11.22-, que ha sido designado síndico Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio en Tucumán 1429, 5° piso "B" de CABA (teléfonos 43731555 y 0221-4703519, y Tel Cel (wsp) 0221- 4850407 ó 0221-4209605). Mail ehgilberto1052@gmail.com Los pretensos acreedores podrán presentar sus demandas verificadoras hasta el 2 de marzo de 2023 conforme protocolo establecido en el auto de apertura y señalándose audiencia informativa para el 23 de noviembre de 2023, 11 horas. Datos de la cuenta donde depositar el importe del Arancel art. 32 de la LCQ.: TITULAR: EDUARDO HORACIO GILBERTO DNI: 10180447 – CUIT 20-10180447-0 BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SUC. CALLE 12 (5015) Caja de Ahorro Pesos Número de Cuenta: 5015-91393/6, CBU: 0140068703501509139367, CBU Alias: ALPACA.FUENTE.DRAMA Buenos Aires diciembre de 2022. FDO.

MA. TERESA BERDEAL. SECRETARIA. JAVIER J. COSENTINO Juez - MA. TERESA BERDEAL. SECRETARIA

e. 28/12/2022 N° 104642/22 v. 03/01/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 16.12.22 en autos "FABRICA DE HIELO LA ARGENTINA S.R.L. S/ QUIEBRA" (Expte. Nro. 18611/2021) se decretó la quiebra de FABRICA DE HIELO LA ARGENTINA S.R.L. (C.U.I.T. Nro. 30-60703532-2) con domicilio en la calle Espinosa 2324 CABA inscripta en IGJ bajo Nro. 3962 del L° 82 de S.R.L. con fecha 28.11.80. Hasta el día 28.03.23 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 18611/2021/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 16.12.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i 1°"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 029005821000000023711 de titularidad del síndico ALBERTO JAVIER SAMSOLO (CUIT 20-17605228-8). A los fines de presentar la solicitud de verificación en soporte papel, los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico -con domicilio en la calle Valle 157, piso 1° "B" CABA- mediante email a jsamsolo@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 16.12.22a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 18.05.23 y 06.07.23 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el día 05.06.23. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 27.06.23 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Buenos Aires, 29 de diciembre de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 30/12/2022 N° 107113/22 v. 05/01/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 13.12.2022 se decretó la quiebra de COOPERATIVA DE CREDITO LOS ANDES LTDA. (CUIT 30-70820826-0), en el proceso caratulado: COOPERATIVA DE CREDITO LOS ANDES LTDA. s/QUIEBRA (Nro. 23261/2018). El síndico designado en la causa es la Contadora Julia Graciela Maldonado, con domicilio constituido en la calle Piedras 881, piso 1°, of. "C", C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.03.2023. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 10.05.2023 y 28.06.2023, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 28 de diciembre de 2022. FDO.: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 30/12/2022 N° 106876/22 v. 05/01/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32**

EDICTO BOLETIN OFICIAL. -El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, sito en Av. Callao 635 Planta baja de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de septiembre de 2022 se decretó la quiebra de CARFLEX S.R.L. s/QUIEBRA (CUIT 30-71511627-4) (Expte 34863/2019), en la que se designó síndico a Ezequiel Glosman, con domicilio en Avda. Santa Fe 5009, piso 17 Dto. "4" de CABA, Teléfono 26174517 y 1540665325, correo electrónico: carflexquiebra@gmail.com a efectos que los pretensores envíen a esa dirección de correo electrónico sus solicitudes de verificación de créditos en forma no presencial junto con los títulos justificativos de sus créditos. dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el decreto de quiebra hasta el día 13.02.2023 y el CBU: para deposito del arancel art. 32 LCQ es CBU: 072076718800000987372. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30.03.2023 y 16.05.2023 respectivamente. Intímese a la fallida y administradores para que, dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohibir al fallido hacer pagos o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y hacer saber a los terceros tal prohibición y que quienes tengan bienes del fallido deberán ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de septiembre del 2022... Publíquense edictos conforme art. 89 L.C. durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, incluyendo el nombre y domicilio del síndico. Aceptado el cargo por la sindicatura, deberá confeccionarse el mismo y efectivizarse el envío por Secretaría de su texto, vía Intranet por medio del Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de edictos (CSJN 1687/2012). Hágase saber al síndico que dentro de los cinco días de publicado el edicto deberá adjuntar el ejemplar donde se publique por primera vez el mismo...Fdo. Diego Manuel Paz Saravia. Juez". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C. Buenos Aires, 27 de diciembre de 2022. NL. FDO: PEDRO MANUEL CRESPO. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 29/12/2022 N° 106793/22 v. 04/01/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos "LINARES GASTON S S/ QUIEBRA", Expte. Nro. 768/2022, que con fecha 16 de diciembre de 2022 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 22 de marzo de 2023 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contador DIEGO D. MONTI (CUIT 20-27667097-3), con domicilio en la calle Montevideo 765, Piso 7° "A", CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio: <https://sites.google.com/view/sindicatura-diego-monti> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: [diemonti@estudiomontiasoc.com.ar](mailto:diemonti@estudiomontiasoc.com.ar) y/o al tel (011) 5238-6604, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 19/12/22 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 072076268800001989254. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 8/05/2023 y el día 23/06/2023, respectivamente.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 28/12/2022 N° 105957/22 v. 03/01/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 29.11.2022 se ha decretado la quiebra de SIMON CACHAN S.A con CUIT N° 30- 50122758-3, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Liliana Gabriela Nunes, con domicilio en la calle Virrey Aviles 2705 P. 3 "C", (TEL 11-31500915, 155-323-6190), a través del mail [rcpireni@yahoo.com.ar](mailto:rcpireni@yahoo.com.ar), hasta el día 8.3.2023, debiendo incluirse en dicha presentación la constancia de transferencia bancaria en concepto de arancel verificadorio, a tal fin para el pago del art. 32 LCQ se deberá efectuar transferencia de la suma correspondiente en la cuenta del Banco Santander Rio - CBU 0720033588000036636840 – Cuenta N° 033-366368/4 – Dr. Reinaldo Cesar Pireni. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 25.4.2023 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 8.6.2023. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a

terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, de diciembre de 2022. SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 30/12/2022 N° 106970/22 v. 05/01/2023

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 46 - SECRETARÍA ÚNICA

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2022 en el Juzgado Nacional en lo Civil N°46, a cargo del Dr. Christello, Fernando Pablo, secretaria a cargo del Dr. Gonzalez Arieta, Ariel, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 4° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "Incidente N° 1 - ACTOR: OVANDO, DANIEL ALBERTO s/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" (Expte. N° 4963/2022/1), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza al Sr. ATIENZA ACUÑA, FRANCISCO DNI: 94.494.424, para que en el término de diez días comparezca a contestar la demanda entablada en su contra, bajo apercibimiento de designársele por sorteo un defensor oficial para su representación en el proceso. ARIEL GONZALEZ ARIETA SECRETARIO

e. 02/01/2023 N° 107298/22 v. 04/01/2023

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 46 - SECRETARÍA ÚNICA

Buenos Aires, 27 de diciembre en el Juzgado Nacional en lo Civil N°46, a cargo del Dr. Christello, Fernando Pablo, secretaria a cargo del Dr. Gonzalez Arieta, Ariel, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 4° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "OVANDO, DANIEL ALBERTO C/ ATIENZA ACUÑA, FRANCISCO S/DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) " (Expte. N° 4963/2022), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza al Sr. ATIENZA ACUÑA, FRANCISCO DNI: 94.494.424, para que en el término de diez días comparezca a contestar la demanda entablada en su contra, bajo apercibimiento de designársele por sorteo un defensor oficial para su representación en el proceso. ARIEL GONZALEZ ARIETA SECRETARIO

e. 02/01/2023 N° 107292/22 v. 04/01/2023

## SUCESIONES

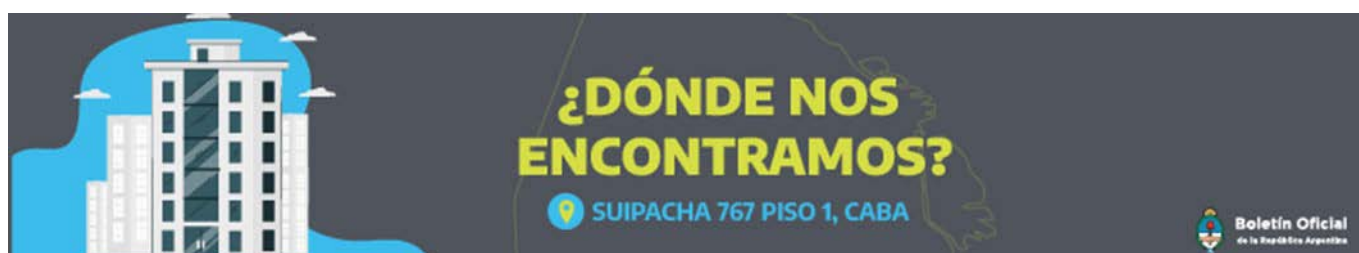
### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	19/11/2013	NICOLINA BULGARELLA	94859/13

e. 30/12/2022 N° 5640 v. 03/01/2023



**REMATES JUDICIALES****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nac. de 1a Instancia en lo Comercial N°6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados “DAIAN, ARIEL ADOLFO S/QUIEBRA”, Exp. N° COM 18121/2016, la martillera Bibiana Rosa Calicchia, rematará el día 15 de febrero de 2023 a las 11.00 hs (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los derechos y acciones pertenecientes al fallido (33,33%) en la sucesión de su padre caratulada “DAIAN, ROBERTO S/SUCESION ABINTESTATO” (Expediente Nro. CIV 42.485/2018) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 16. Condiciones de venta: Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: U\$S 354.000. En caso de fracasar el remate con esta base, se procederá a realizar un nuevo intento reduciéndose la base en un 25% y ante un nuevo fracaso, se procederá a efectuar un último remate SIN BASE, luego de una espera de media hora en cada caso (conf. LCQ 205, 208 y cpr. 585). Señá: 30%. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. Quien resulte comprador deberá tributar el IVA a la alícuota del 10,5% sobre el valor de los bienes. Tanto la seña como el saldo deberán abonarse en dólares estadounidenses. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador en la cuenta de autos, dentro del quinto día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. Queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de la subasta (Conf. art. 212 de la ley 24.522). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires. Para mayor información, los interesados podrán compulsar el expediente en forma virtual y/ o en los estrados del juzgado, así también podrán comunicarse con la martillera T: 15-4-171- 5967. Para participar del remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la página web: [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de subastas judiciales. Buenos Aires, 29 de diciembre de 2022. Ernesto Tenuta, Secretario. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 30/12/2022 N° 107205/22 v. 05/01/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Guillermo M. Pesaresi, Secretaría N° 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 – P. B., de ésta Ciudad, comunica por cinco días en el juicio: “DARRIBA WALTER DANIEL s/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE” - Expte. 8319/2017- Incidente N° 2, que el martillero Juan A. Lopez Basavilbaso, rematará el lunes 13 de febrero de 2023 a las 11.45 hs. en Jean Jaures 545, de la CABA, el 50% indiviso de titularidad del fallido (DNI 16.763.726), del departamento ubicado en la calle Barragán 205, Unidad Funcional N° 4 piso 1°, Matrícula 1/2816-4 en el Barrio de Liniers (muy cercano al estado del Club Vélez Sarsfield) de la Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ.: 1, Secc: 95, Manz.: 25, Parcela: 18 B. Superficie cubierta 58,25 m2; semicub. 4,56 m2 y balcón 2,91 m2 Superficie total 65,72 m2 – Porc.: 45,58% Esta unidad forma parte de un pequeño edificio, de dos plantas, a metros de la esquina de la calle Francisco de Viedma, con acceso a un hall de entrada y escalera propia que conduce a un pequeño hall de entrada, living comedor con ventana a la calle con balcón, dos dormitorios (uno con placard), buena cocina y baño completo. Estado físico y de presentación regular. Ocupado por inquilino con contrato con vencimiento 30.11.2023, acreditado en autos, que por la porción del fallido abona \$ 21.000 x mes.- BASE U\$S 31.130.- haciendo saber que el precio podrá ser cancelado en dólares estadounidenses o en pesos argentinos al cambio tipo vendedor del BNA correspondiente al día inmediato anterior a la realización de la subasta o depósito del saldo de precio.- VENTA AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR - SEÑA: 30% - COMISION: 3% - ARANCEL C.S.J.N.: 0,25% – Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la CABA. El saldo de precio deberá ser integrado conforme lo normado por el art. 580 del Código Procesal. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. En caso de que el inmueble registre deudas por tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375, inc. “e” del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo

apercibimiento de continuar con el acto de subasta y -en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. Condiciones todas de acuerdo a lo dispuesto en autos, especialmente en el decreto de subasta del 24.08.2021 disponible para su consulta por los interesados. Informes y Fotografías: ver por Internet en [www.inforemate.com](http://www.inforemate.com) Visitas martes 07 y miércoles 08 de febrero en el horario de 17 a 18 hs. Para concurrir al acto de remate, el público que desee participar en el mismo deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ir a Oficina de Subastas-

Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio de internet aludido. Buenos Aires, 19 de diciembre del 2022 .- GUILLERMO MARIO PESARES! Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 30/12/2022 N° 107062/22 v. 05/01/2023

## BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial  
de la República Argentina

## PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTERIORES

#### IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el distrito Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 que la agrupación política denominada "IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA", se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adopto en fecha 15 de Noviembre de 2.022 (Expte. N° CNE 13127/2022). En la ciudad de San Salvador de Jujuy, al primer día del mes de diciembre de dos mil veintidós. Fdo. Dr. Alejandra María Canónica. Prosecretaria Electoral A/C Secretaria

Alejandra María Canónica. Prosecretaria Electoral A/C Secretaria

e. 02/01/2023 N° 106742/22 v. 04/01/2023

# ¿Querés buscar una norma?

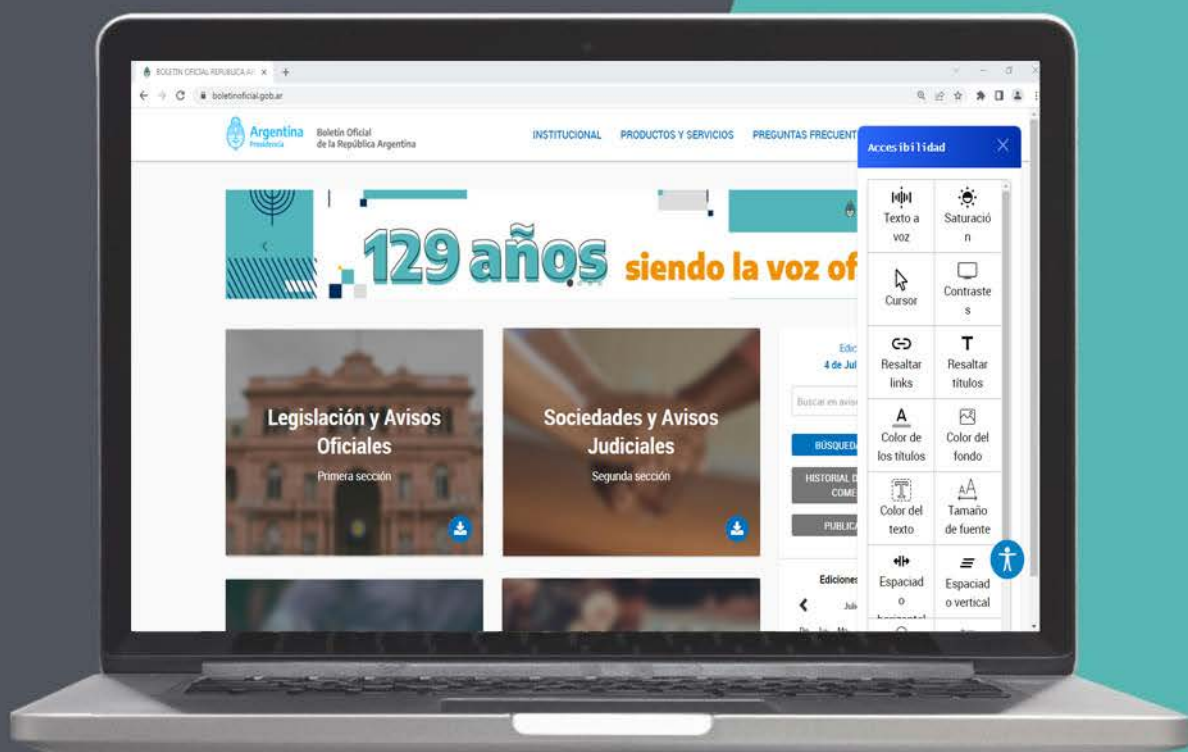
**Ingresá en Búsqueda Avanzada desde nuestra web o app.**

### Podés buscar por:

- Tipo y número de norma, año y período de búsqueda.
- Frases literales entre comillas para obtener un resultado exacto.
- Cualquier texto contenido en una norma.



# ¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



**Entrá** a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
**cliqueá** en el logo  y **descubrilas.**

